MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

2024

Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Municipalidad Provincial de Huaral Dr Wilmer Aldunate Nolberto Esp. Cirugía General y Laparoscópica Mag. Medicina Ocupacional C.M.P 59575 R.N.E. 36338	
Juan Fernando Rey Loayza Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo	**Lic. German Medrano Valverde** Oficina de Gestión de Recursos Humanos	**Dr. Wilmer Robinson Aldunate Nolberto** Médico Ocupacional	**José Eduardo Maguiño Soto** Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

ÍNDICE

I. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA 4

II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO 4

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES 4

IV. INTRODUCCIÓN 4

V. OBJETIVOS 6

OBJETIVO GENERAL 6

OBJETIVOS ESPECIFICOS 6

VI. FINALIDAD 6

VII. MARCO LEGAL 6

VIII. DISPOSICIONES GENERALES 7

8.1. DEFINICIONES OPERATIVAS 7

IX. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19 13

X. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS 14

10.1. DISPOSICIONES BASICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO 14

a. Disposición 1: Vacunación contra la COVID-19 14

b. Disposición 2: Asegurar la ventilación de los ambientes de trabajo de la Municipalidad Provincial de Huaral 15

c. Disposición 3: Evaluación del nivel de riesgo y valoración de la aptitud del trabajador previo a la reincorporación al centro de trabajo 15

d. Disposición 4: Puntos de lavado o desinfección de manos 18

➢ Disposición 5: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo 19

➢ Disposición 6: Medidas preventivas de aplicación colectiva 20

➢ Disposición 7: Medidas de protección personal 21

XV. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN 23

XI. ACCIONES ADICIONALES 26

XIV. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN 27

XVI. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN 27

XVII. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (Check list) 28

XVIII. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 28

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Alduñate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

XIX. ANEXOS 29

Anexo 01: NÓMINA DE TRABAJADORES 30

Anexo 03: LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19 (CHECK LIST) 58

Anexo 04: DECLARACIÓN DE CONOCER LOS RIESGOS DE REINCORPORACIÓN AL CENTRO LABORAL 59

Anexo 05: TECNICA PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN Y LA CORRECTA DESINFECCION CON ALCOHOL EN GEL 60

Anexo 0 6 : GUÍA PARA EL USO DE MEDIDORES DE CO2 EN AMBIENTES DE TRABAJO Y CENTROS EDUCATIVOS (Anexo 06 de la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°349-MINSA/DGIESP-2024). 62

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

I. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA

- El presente Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo es elaborado por la Municipalidad Provincial de Huaral, con RUC N° 20188948741, el cual tiene como dirección Plaza de Armas S/N, en la Región de Lima, de la Provincia de Huaral del Distrito de Huaral.

II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO

- La Municipalidad Provincial de Huaral cuenta con las siguientes sedes institucionales:

- ✓ Palacio Municipal: Plaza de Armas S/N, Huaral, Huaral.
- ✓ Ex Fábrica de Tubos: Urb. Aparicio Ex Fábrica de Tubos, Huaral, Huaral.
- ✓ Mercado Mora Parra: Av. García Alonso N°120, Huaral, Huaral.
- ✓ Casa de la Juventud: Urb. Aparicio S/N, Huaral, Huaral.
- ✓ DEMUNA: Esquina de la Calle La Huaquilla y Calle El Palmo, Huaral, Huaral.
- ✓ Camal Municipal: Calle El Palmo S/N, Huaral, Huaral.
- ✓ Court Municipal: Jr. Callao S/N Urb. El Milagro, Huaral, Huaral.
- ✓ Estadio Municipal: Jr. Callao S/N Urb. El Milagro, Huaral, Huaral.
- ✓ Complejo Deportivo "Jayime": Jr. Luis Falcon N° 466, Huaral, Huaral.
- ✓ Cementerio Municipal "La Huaquilla": Calle 28 de Julio N° 563, Huaral, Huaral.
- ✓ Cementerio Municipal "Los Naturales": Av. Los Naturales S/N, Huaral, Huaral.
- ✓ Perrera Municipal: Av. Los Naturales S/N, Huaral, Huaral.
- ✓ Oficina de Gestión de Recursos Humanos: Av. Unión S/N, Huaral, Huaral.
- ✓ Oficina de la Gerente de Transporte, Transito y Seguridad Vial: Av. Dalias S/N, Huaral, Huaral.
- ✓ COE Municipal de Huaral: Av. Solar N° 454 Huaral, Huaral
- ✓ CUNA MAS- Urb. Aparicio S/N Huaral, Huaral.

III. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

- La Municipalidad Provincial de Huaral, cuenta con los siguientes trabajadores en el Servicio de Seguridad y Salud:

Nombre Completo	Puesto	Unidad Orgánica
Dr. Wilmer Robinson Aldunate Nolberto	Medico Ocupacional	OGRH
Lic. Hilda Esther Giraldo Minaya	Bienestar social	OGRH
Juan Fernando Rey Loayza	Encargado de seguridad y salud en el trabajo	OGRH
Jansy Boza Cahuas	Técnico en enfermería	OGRH

IV. INTRODUCCIÓN

La Enfermedad por Coronavirus-2019 (COVID-19) es la enfermedad producida por un nuevo tipo de coronavirus denominado Virus del Síndrome Respiratorio Agudo Severo – 2 (SARS-CoV-2) que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020.

El COVID-19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei, en china. La epidemia de COVID-19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la salud el 11 de marzo del 2020. Para el día 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto cercano y su cuarentena estricta, hasta el aislamiento de los casos confirmados, ya sea domiciliario u hospitalario, dependiendo de la gravedad; así como también, la realización de procedimientos de laboratorio (serológicos, antígenos y moleculares) para el diagnóstico de casos de la COVID-19. Para el día 11 de marzo del 2020 por Decreto Supremo N°008-2020-SA se decreta declarar en estado Emergencia Sanitaria a nivel nacional el estado peruano, por noventa (90) días, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-202-SA, 025-2021-SA, 003-2022-SA, 01-2022-SA y Resolución Ministerio N° 031-2023-MINSA, este último prorrogo la emergencia sanitaria por 90 días, venciendo el 25 de mayo del 2023.

El día 14 de enero del año 2024, el Ministerio de Salud dio cuenta de un total de cuarenta y nueve (49) fallecidos por el contagio de COVID-19; asimismo dando a conocer también nuevos casos de infección por coronavirus en el Perú.

En el Perú estamos atravesando problemas sanitarios por el riesgo de contagio del SARS-Cov-2 que produce la enfermedad del COVID-19 el cual representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad; por el ello las entidades públicas debemos prepararnos para afrontar este riesgo biológico tomando las medidas necesarias. Ante este panorama, se ha elaborado el presente Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS-CoV-2; de modo que se establezcan protocolos para la identificación, descanso médico, y reincorporación a las labores y actividades de los trabajadores.

Ello conlleva a promover la participación de toda la entidad en la implementación, cumplimiento y sostenibilidad de las medidas de promoción de la salud en el ámbito laboral; siguiendo también las recomendaciones, guías y normativas emitidas por el Ministerio de Salud.

Todos los procedimientos mencionados en el presente Plan tienen como propósito establecer las disposiciones de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición al SARS-Cov-2, y con ello, continuar promoviendo los cambios necesarios en nuestra entidad en el marco de contribuir a la prevención de riesgo de trasmisión de la COVID-19 en ámbito laboral; con la finalidad de gestionar de manera eficaz la seguridad y salud de los servidores, tratando de mantener la productividad necesaria para seguir brindando los bienes y servicios que necesitan los ciudadanos, para ello cada unidad orgánica asumirá bajo responsabilidad sus competencias, así como los servidores que integran la Municipalidad Provincial de Huaral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldúnate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Establecer las medidas preventivas y pertinentes para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores y de los usuarios con riesgo de exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19).

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar estrategias preventivas para la vigilancia, prevención y control de la salud de los servidores que realizan sus actividades durante la pandemia por la COVID-19.
- Establecer medidas preventivas para la reincorporación al trabajo; fortaleciendo la organización y coordinación entre las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaral
- Capacitar al personal funcionario, administrativo y obreros sobre las medidas preventivas para evitar contagios del COVID-19.
- Reforzar la capacidad operativa de las diferentes áreas, principalmente de las que atenderán a personas y al personal de campo que está expuesto.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control de la salud de los servidores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.

VI. FINALIDAD

- Contribuir con la prevención y disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 en el ámbito laboral de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- Preservar la Salud e integridad física del personal que labora en las distintas instalaciones y/o ambientes de la Municipalidad Provincial de Huaral que brindan servicios a la ciudadanía, y construir a la prevención del contagio por COVID-19 durante el proceso de reinicio de labores y posterioridad.

VII. MARCO LEGAL

- **Ley N° 26842**, Ley General de Salud; y sus modificatorias.
- **Ley N° 29733**, Ley de Protección de Datos Personales; y su modificatoria.
- **Ley N° 29783**, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; y sus modificatorias.
- **Ley N° 27972**, Ley Orgánica de Municipalidades; y sus modificatorias.
- **Decreto Supremo N° 005-2012-TR**, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; y sus modificatorias.
- **Decreto Supremo N° 008-2017-SA**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- **Decreto Supremo N° 008-2020-SA**, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus prorrogas.
- **Decreto Supremo N° 008-2022-SA**, que actualiza el Anexo 05 del Reglamento de la Ley N°26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-97-SA.
- **Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA**, Aprueban Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnósticos de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad"; y sus modificatorias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **Resolución Ministerial N° 506-2012-MINSA,** que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V.01 que establece la notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiologia en Salud Publica, y su modificatorias.
- **Resolución Ministerial N° 545-2012/MINSA,** que aprueba la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE-V.01: "Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Publica".
- **Resolución Ministerial N° 0021-2016/MINSA,** que aprueba el perfil de competencias del médico ocupacional.
- **Resolución Ministerial N° 055-2020-TR**, Apruébese el documento denominado "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".
- **Resolución Ministerial N° 0183-2020-MINSA,** que aprueba la Directiva Sanitaria N° 287-MINSA/2020/DGIESP, Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19(Sistema Integrado para COVID-19), y su modificatoria.
- **Resolución Ministerial N° 558-2021/MINSA** que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Confección de Mascarillas Faciales textiles de Uso Comunitario Reutilizables y su modificatoria.
- **Resolución Ministerial N° 834-2021-MINSA**, Aprobar el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial;
- **Resolución Ministerial N° 881-2021-MINSA**, Aprobar la Directiva Sanitaria N° 135-MINSA/CDC-2021 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- **Resolución Ministerial N° 1218-2021-MINSA**, Aprobar la NTS N° 178-MINSA/DGIESP-2021, Norma Técnica de Salud para la Prevención y Control de la COVID-19 en el Perú, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial; modificada por la Resolución Ministerial N° 009-2022-MINSA.
- **Reglamento de Organización y Funciones** – ROF de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- **Resolución Ministerial N° 022-2024-MINSA**, Aprobar la Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, conforme al anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.

VIII. DISPOSICIONES GENERALES

8.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

8.1.1. Aislamiento respiratorio en la comunidad: Es el procedimiento por el cual, previa evaluación médica y bajo criterio del médico tratante, una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, deberá seguir pautas para reducir la transmisión en otros trabajadores de los centros de labores.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

8.1.2. Caso Sospechoso de COVID-19: Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:

a. Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes síntomas:

- Malestar general
- Fiebre
- Cefalea
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Dificultad para respirar (señal de alarma)

b. Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida del olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.

c. Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual ≥ 38°C; y tos; con inicio dentro de los últimos diez (10) días; y que requiere hospitalización).

d. El caso sospechoso de **COVID-19** no requiere de confirmación de laboratorio para su clasificación.

8.1.3. Caso probable de COVID-19: Quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:

a) Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado, catorce (14) días previos al inicio de los síntomas.

b) Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo:

- Radiografía de tórax: Opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
- Tomografía computarizada de tórax: Múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
- Ecografía pulmonar: líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
- Resonancia magnética con imágenes compatibles a afección pulmonar.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

8.1.4. Caso confirmado de COVID-19: Toda persona que cumpla con alguno de los siguientes criterios:

- Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para detección del virus SARS-CoV-2.
- Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2.
- Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva para SARS-CoV-2.

8.1.5. Caso de infección asintomática de COVID-19: Toda persona asintomática identificada a través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o que presenta prueba antigénica positiva.

8.1.6. Centro de Trabajo: Lugar o lugares en el(los) que se desarrolla la actividad laboral, con la presencia de trabajadores.

8.1.7. Descanso médico: Periodo de reposo físico que se indica paciente mediante el procedimiento a cargo de médico tratante asignado por el centro de labores o por el médico tratante del paciente, como medida complementaria para el manejo de SARS-CoV-2, requiriendo monitoreo para detectar progresión de enfermedad. Se debe contemplar los siguientes procesos:

- Todo trabajador con síntomas gripales debe usar mascarillas y buscar atención médica (medico ocupacional o especialista).
- En caso de ser un caso sospechoso de COVID-19 y hubiese disponibilidad de insumos para hacerse la prueba diagnóstica, debe proceder a realizarse.
- El medico puede determinar si es un caso sospechoso de COVID-19 y pude realizar el diagnóstico presuntivo a partir del cuadro clínico e indicar el descanso medico según la evaluación clínica independientemente de no disponer de confirmación de laboratorio.

8.1.8. Distanciamiento físico: Es una medida para el control de infecciones. El objetivo del distanciamiento físico es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de disminuir el riesgo de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

8.1.9. Empleador: Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.

8.1.10. Equipos de Protección Personal (EPP): Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

8.1.11. Factores de riesgos: Se ha identificado factores de riesgo individuales asociados al desarrollo de complicaciones relacionadas a la COVID-19, que son los siguientes:

- Personas de 60 años o más.
- Diabetes Mellitus.
- Obesidad (IMC > 30).
- EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica).
- Enfermedad o tratamiento inmunodepresor (inmunodeficiencias congénitas o adquirida) incluido VIH.
- Pacientes oncológicos (cáncer).
- Enfermedades cardiovasculares (incluye Hipertensión arterial).
- Enfermedad renal crónica.
- Asma moderada o grave.
- Gestante y puérperas.
- Enfermedad hepática crónica.

8.1.12. Trabajadores con mayor riesgo de enfermedad gravemente por COVID-19: Trabajadores considerados con factores o condiciones de riesgo de enfermar gravemente por la COVID-19, identificado/s por el Medico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en base al informe médico del especialista clínico que describa el estado clínico actual del trabajador.

8.1.13. Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19: Instrumento que se utiliza para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo **(ver Anexo N° 3 y N° 4).**

8.1.14. Lugar de trabajo: Todo espacio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su labor o donde tienen que acudir para desarrollarlo.

8.1.15. Profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Para el presente documento técnico aquel quien cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al SARS-CoV-2, de acuerdo con el tamaño del centro de trabajo (ver Anexo N°01)

8.1.16. Puestos de Trabajo con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2: Son aquellos puestos con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan.

Los niveles de riesgo de los puestos de trabajo se clasifican en:

a) Riesgo Bajo de Exposición: Los trabajos con un riesgo bajo de exposición son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

b) **Riesgo Mediano de Exposición:** Los trabajos con riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en que se realiza no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo. En este grupo se incluyen algunos puestos de trabajo en educación presencial, comerciantes minoristas, vigilantes con contacto con el público.

c) **Riesgo Alto de Exposición:** Trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes con la COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a procedimientos generadores de aerosoles en el ambiente de trabajo. Este grupo incluye a los trabajadores de ambulancias y trabajadores de funerarias.

d) **Riesgo Muy Alto de Exposición:** Trabajo en el que se tiene contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, expuesto a procedimientos generadores de aerosoles, en el ambiente de trabajo, durante procedimientos médicos específicos o procedimientos de laboratorio (manipulación de muestras de casos sospechosos o confirmados). Incluye a los trabajadores de morgues que realizan necropsias.

8.1.17. Pruebas de Diagnóstico para la COVID-19: Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto de residuos biocontaminados:

a. Detección del material genético del virus (prueba molecular).
b. Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de antígenos virales (prueba rápida de detección de antígeno del SARS-CoV-2).

8.1.18. Reincorporación al trabajo: Proceso de retorno al trabajo presencial cuando el trabajador fue diagnosticado de COVID-19, estuvo en aislamiento y está de alta por el Médico tratante.

8.1.19. Responsable del Servicio de Seguridad y Salud de los Trabajadores: Profesional de la Salud u otro, que cumple la función de gestionar o realizar el Plan para la vigilancia de salud de los trabajadores en el marco de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tiene entre sus funciones prevenir, vigilar y controlar el riesgo de exposición laboral por el SARS-CoV-2.

8.1.21. Trabajador: Toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado.

8.1.21. Valoración de la aptitud para la reincorporación a labores presenciales: Consiste en la evaluación médica, del estado vacunal y riesgo de exposición al SARS-CoV-2, realizada por el médico del servicio de seguridad y salud en el trabajo o el que haga sus veces. Esta no se refiere a la evaluación de la aptitud laboral referida en el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad", aprobado con Resolución Ministerial N° 312-2011-MINSA.

8.2. Los empleadores deben garantizar un ambiente seguro de trabajo, verificando que de preferencia todos los trabajadores estén debidamente vacunados para la COVID – 19.

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.3. Todo empleador debe garantizar la seguridad y salud en el trabajo de sus trabajadores en el marco de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.4. Todo debe garantizar la Organización de un servicio de seguridad y salud en el trabajo, cuya finalidad esencialmente preventiva, con sus profesionales de salud registrados de acuerdo con la normativa vigente y el Anexo N°01.

8.5. En todo centro laboral, a través del servicio de seguridad y salud en el trabajo en el centro de trabajo, se debe elaborar el "Plan para la Vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo", el mismo que debe ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el Trabajo, según corresponda, para su aprobación en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de su recepción.

8.6. La presente Directiva Administrativa N°349-MINSA/DGIESP-2024 es de aplicación por todo empleador independientemente que este comprendido en el ámbito del Decreto supremo N°003-98-SA que aprueba Nomas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

HORARIOS DE TRABAJO

ADMINISTRATIVOS Y FUNCIONARIOS
SEDE PRINCIPAL (PALACIO MUNICIPAL)
De 8 am a 5:00 pm, trabajo interno y atención al publico

SEDES PERIFERICAS
CASA DE LA JUVENTUD
De 8 am a 5:00 pm, trabajo interno y atención al publico

DEMUNA Y OMAPED
De 8 am a 5:00 pm, trabajo interno y atención al publico

OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
De 8 am a 5:00 pm, trabajo interno y atención al publico

UNIDADES ORGANICAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE CAMPO A LA COMUNICAD
Los horarios serán adecuados según la naturaleza de sus funciones 48 horas semanales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

PRESIDENTE COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IX. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICION A COVID-19

Dentro de la Entidad se tiene trabajadores administrativos y obreros, que se encuentran en el nivel I riesgo de exposición: riesgo bajo y riesgo medio (ver anexo 01)

NIVELES DE RIESGO DE EXPOSICION			
Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto	Riesgo muy alto
No requiere mucho contacto	Requiere contacto frecuente con personas externas y /o contacto con residuos sólidos).	-	-
No requiere estar <1m	Requiere estar <1m	-	-
.nidades orgánicas(administrativas) - Alcaldía - Gerencia Municipal - Órgano de Control Institucional. - Procuraduría Pública Municipal - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Modernización - Oficina de Presupuesto - Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y Promoción de las Inversiones - Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaría - Oficina General de Administración - Oficina de Contabilidad Oficina de Tesorería-PERSONAL AMINISTRATIVO - Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza - Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas - Gerencia de Administración Tributaria - Subgerencia de Registro Tributario y Recaudación - Subgerencia de Fiscalización Tributaria - Subgerencia de Ejecutoria Coactiva - Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural - Subgerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico - Subgerencia de Obras Privadas y Desarrollo Territorial. - Subgerencia de Estudios y Gestión de Inversiones	Unidades orgánicas (campo) - Oficina General de Asesoría Jurídica - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Oficina de Planeamiento y Modernización - Oficina de Atención al Ciudadano y Archivo - Oficina de Registro Civil - Oficina de Imagen Institucional - Oficina de Gestión de Recursos Humanos - Oficina de Tesorería-PERSONAL CAJERO - Oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza - Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas - Gerencia de Administración Tributaria - Subgerencia de Registro Tributario y Recaudación - Subgerencia de Fiscalización Tributaria - Subgerencia de Ejecutoria Coactiva - Subgerencia de Obras Públicas y Equipo Mecánico - Subgerencia de Estudios y Gestión de Inversiones - Gerencia de Gestión Ambiental-CAMAL Y CEMENTERIO - Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad-PERSONAL DE CAMPO - Gerencia de Desarrollo Económico - Subgerencia de Licencias y Comercio		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

- Gerencia de Gestión Ambiental- PERSONAL ADMINISTRATIVO - Gerencia de Desarrollo Económico - Subgerencia de Licencias y Comercio - Subgerencia de Desarrollo Agropecuario y Turismo - Gerencia de Desarrollo Social- - Subgerencia De Educación, Cultura, Deporte, Ciencia, Tecnología Y Recreación-PERSONAL ADMINSITRATIVO - Subgerencia de Salud y Sanidad- PERSONAL ADMINISTRATIVO - Gerencia de Seguridad Ciudadana- PERSONAL ADMINISTRATIVO - Gerencia de Fiscalización y Control. - Subgerencia de Control de Sanciones - Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial - Subgerencia de Estudios de Tránsito y Transporte - Subgerencia de Regulación y Fiscalización del Transporte	- Subgerencia de Desarrollo Agropecuario y Turismo - Subgerencia De Educación, Cultura, Deporte, Ciencia, Tecnología Y Recreación-PERSONAL DE CAMPO - Subgerencia de Programas Sociales - Subgerencia de Servicio Social - Subgerencia de Participación Ciudadana y Juventudes - Subgerencia de Salud y Sanidad- PERSONAL DE CAMPO - Gerencia de Seguridad Ciudadana- PERSONAL DE SERENAZGO Y VIGILANTES - Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres - Gerencia de Fiscalización y Control- PERSONAL FISCALIZADOR - Subgerencia de Operaciones y Fiscalización - Subgerencia de Regulación y Fiscalización del Transporte- PERSONAL INSPECTOR		
Personal de limpieza - Limpieza y desinfección de las áreas sin atención al público.		-	-
	atención al público (vigilante, cajero, recepción), entre otros.	-	-

X. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

10.1. DISPOSICIONES BASICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

Para la vigilancia de la salud de los trabajadores, por la COVID-19 se han considerado **siete** (7) disposiciones que la Municipalidad Provincial de Huaral aplicará, basados en criterios técnicos y epidemiológicos.

a. Disposición 1: Vacunación contra la COVID-19

a.1 La medida de prevención más efectiva es la vacunación contra la COVID-19. Se recomienda que todos los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huaral, tengan sus vacunas de acuerdo al esquema nacional de vacunación contra la COVID-19, en la medida que ello aumenta las posibilidades de protección individual y poblacional contra el COVID-19. La Municipalidad provincial de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

Huaral deberá promover y facilitar la vacunación completa para el SARS-CoV-2 de todos los trabajadores de la entidad.

a.2 Todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huara y el servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo deben promover y facilitar la vacunación completa para el SARS-CoV-2 de todos los trabajadores.

b. Disposición 2: Asegurar la ventilación de los ambientes de trabajo de la Municipalidad Provincial de Huaral

La Municipalidad provincial de Huaral establece los siguientes controles para disminuir el riesgo de exposición en el centro de trabajo:

b.1 Evaluar las características físicas de cada uno de los ambientes de trabajo, considerando entradas y salidas de aire, flujo de aire, fuentes de ventilación natural y artificial, entre otros, a través de la medición de CO2 (ver anexo6), de las siguientes sedes que comprende la Municipalidad Provincial de Huaral:

- Palacio Municipal: Plaza de Armas S/N, Huaral, Huaral
- Ex Fábrica de Tubos: Urb. Aparicio Ex Fábrica de Tubos, Huaral, Huaral
- Mercado Mora Parra: Av. García Alonso N°120, Huaral, Huaral
- Casa de la Juventud: Urb. Aparicio S/N , Huaral, Huaral
- DEMUNA: Esquina de la Calle La Huaquilla y Calle El Palmo, Huaral, Huaral
- Camal Municipal: Calle El Palmo S/N , Huaral, Huaral
- Court Municipal: Jr. Callao S/N Urb. El Milagro, Huaral, Huaral
- Estadio Municipal: Jr. Callao S/N Urb. El Milagro, Huaral, Huaral
- Complejo Deportivo "Jayime": Jr. Luis Falcon N° 466, Huaral, Huaral
- Cementerio Municipal "La Huaquilla": Calle 28 de Julio N° 563, Huaral, Huaral
- Cementerio Municipal "Los Naturales": Av. Los Naturales S/N, Huaral, Huaral
- Perrera Municipal: Av. Los Naturales S/N, Huaral, Huaral
- Oficina de Gestion de Recursos Humanos: Calle Union S/N, Huaral, Huaral.
- Oficina de la Gerencia de Transporte, Transito y Seguridad Vial: Complejo las Dalias S/N, Huaral, Huaral.

b.2 Disponer de ambientes adecuadamente ventilados de forma natural, como espacios al aire libre o ambientes con ventanas con un área libre de ventilación. Se recomienda mantener puertas y ventanas de las Oficinas abiertas para permitir el ingreso de aire nuevo al ambiente.

b.3 De no contar con Ventilación natural, se debe con ambientes adecuadamente ventilados de forma mecánica, a través de renovaciones cíclicas de aire.

b.4 Pueden instalarse extractores de aire estratégicamente en lugares que permitan la salida de aire, teniendo cuidado de no causar flujo aéreo directamente entre las personas.

c. Disposición 3: Evaluación del nivel de riesgo y valoración de la aptitud del trabajador previo a la reincorporación al centro de trabajo

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Huaral, debe gestionar para todos los trabajadores los siguientes:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

c.1 Identificación del riesgo de exposición a SARS-CoV-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo, según el Plan de vigilancia, prevención y control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 - 2024(ver 8.1.19) el mismo sigue los lineamientos de la Directiva Administrativa N°349-MINSA/DGIESP-2024.

c.2 Los trabajadores que se reincorporen al trabajo deben completar y presentar una **Ficha de Sintomatología COVID-19** para el regreso o reincorporación al trabajo – Declaración Jurada (Anexo N°2), previamente explicada y entregada por el Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral. Se pueden usar medios digitales para emitir y recibir la citada Ficha.

c.3 De acuerdo a la evaluación de la aptitud del trabajador el Medico Ocupacional de la Municipalidad provincial de Huaral (ver 8.1.19), deberá realizar las recomendaciones para la ubicación del trabajador en un puesto de trabajo con riesgo bajo o mediano de exposición al SARS-CoV-2 de corresponder para proteger la salud del trabajador.

c.4 El trabajador tiene la obligación de reportar al Médico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral si presenta signos y síntomas relacionados a las definiciones de caso COVID-19 (ver 8.1.2), en función de las actualizaciones que brinde el Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades.

c.5 A todo trabajador que cumpla criterios de caso sospechoso (ver 8.1.2), identificado en el centro de trabajo (ver 8.1.19), el medico Ocupacional deberá evaluar a dicho paciente o referido al establecimiento de salud de la nuestra jurisdicción (ESSALUD, EPS, MINSA u otro correspondiente). La Municipalidad Provincial de Huaral través del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y el área de Bienestar Social procede a la identificación de contactos laborales, salvaguardando la identidad del caso, y respetando en todo momento la normativa referida a protección de datos personales.

c.6 Las pruebas de diagnóstico laboratorio las indica solo el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (ver 8.1.2), con el fin de detectar posibles casos o contactos. Para el diagnóstico definitivo, el trabajador debe ser evaluado en el tópico de salud ocupacional en referido al establecimiento de salud correspondiente, conforme a lo mencionado por la Directiva Administrativa N°349-MINSA/DGIESP-2024.

c.7 No se recomienda la aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas para vigilancia de síntomas y de contactos de infección por SARS-CoV-2. Su indicación debe hacerse únicamente para aquellos trabajadores que presentan síntomas compatibles con la COVID-19.

c.8 No deben realizarse pruebas diagnósticas de laboratorio, como PCR o pruebas de detección de antígeno, para definir el alta del paciente.

La valoración de las acciones realizadas en el marco de esta Disposición permite al Médico ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral, determinar si el trabajador puede reincorporarse a su puesto de trabajo.

c.9 De identificarse un caso sospechoso o de tomar conocimiento de ser contacto directo de un caso confirmado, se procede con las siguientes medidas por parte del Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

- El caso sospechoso recibe la indicación de acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú.

- El Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral debe realizar el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en descanso médico, por teléfono o sistemas de telemedicina. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) del SICOVID-19 del Ministerio de Salud.

- El Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral cumple funciones administrativas y preventivo asistenciales especializadas, es el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos, probables o confirmados de la COVID-19 que cumplan descanso médico, y debe hacer el registro correspondiente en la Ficha F300 del SICOVID-19. Para tal fin el Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral debe solicitar los accesos respectivos a la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

- El tiempo de descanso medico de casos sospechosos, probables o confirmados de la COVID-19 será definido por el Médico tratante de acuerdo a la condición clínica del paciente, pudiendo extenderse excepcionalmente, de acuerdo a evaluación médica debidamente certificada (Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), Certificado Médico del Colegio Médico del Perú o certificado de una IPRESS público o privada).

- El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la Ficha F300 del SICOVID-19.

- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID-19, el alta la establece el médico tratante. Su reincorporación se realiza de acuerdo con la evaluación realizada por Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral, en el marco de la norma vigente.

- En caso de trabajadores hospitalizados es pertinente contar con información del familiar a través del área de bienestar social de la Municipalidad Provincial de Huaral, no es necesario el seguimiento clínico. Los accesos a la Ficha F300 (Ficha de seguimiento) se proporcionan a través de la Mesa de Ayuda del Ministerio de Salud.

- Brindar material e información a los trabajadores, sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.

- Ante un caso sospechoso o probable de la COVID-19, el establecimiento de salud o la Municipalidad Provincial de Huaral procede con otorgar el certificado médico o certificado de incapacidad temporal, con indicación firmada por el Médico tratante, Médico ocupacional o Médico a cargo de la vigilancia de la salud, por el tiempo considerado para el aislamiento, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de los trabajadores de la institución.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

d. Disposición 4: Puntos de lavado o desinfección de manos

La municipalidad provincial de Huaral asegura la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión de agua potable, jabón líquido y papel toalla) y puntos de alcohol (al 70% y en gel), para el uso libre de lavado o desinfección de manos de los trabajadores.

En la parte superior de cada punto de lavado o desinfección debe indicarse mediante carteles la ejecución adecuada del método de lavado correcto o uso del alcohol para la higiene de manos.

Todas las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huaral disponen de servicios higiénicos, los mismos que durante todo el día estarán provistos de servicio de agua.

Frente a las medidas de lavado y desinfección de manos, es posible detallar la siguiente información:

Sede Institucional	Artículo	Cantidad
Palacio Municipal	lavaderos	10
	Dispensador de jabón liquido	7
	Tachos de basura	42
Ex Fábrica de Tubos	lavaderos	13
	Dispensador de jabón liquido	3
	Tachos de basura	8
Mercado Mora Parra	lavaderos	8
	Dispensador de jabón liquido	5
	Tachos de basura	14
Casa de la Juventud	lavaderos	4
	Dispensador de jabón liquido	4
	Tachos de basura	25
DEMUNA	lavaderos	10
	Dispensador de jabón liquido	35
	Tachos de basura	23
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	lavaderos	2
	Dispensador de jabón liquido	2
	Tachos de basura	2
Oficina de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial	lavaderos	5
	Dispensador de jabón liquido	4
	Tachos de basura	4

* La responsabilidad del suministro y monitoreo permanente de proveer los artículos y materiales para lavado y desinfección en todas las sedes municipales es la oficina de abastecimiento, control patrimonial y maestranza (servicios).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Alldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

A fin de asegurar el suministro y abastecimiento constante de los artículos necesarios para el lavado y desinfección de manos, se cuenta con el siguiente esquema de monitoreo:

- Diariamente se realizará la verificación de los artículos necesarios para el lavado y desinfección de manos en los baños de todas las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huaral a cargo del personal de limpieza, y de ser necesario el abastecimiento de los artículos.
- Al terminar el horario de atención a la ciudadanía, se volverá a reponer lo usado en el transcurso del día.
- Se monitoreará la cantidad usada por semana, para sacar un promedio de la cantidad necesaria para el siguiente requerimiento.
- Se harán requerimientos (pedidos) con antelación para no tener problemas de desabastecimiento.
- Semanalmente se hará una inspección para saber el estado de los insumos y materiales (lavamanos) para el lavado y desinfección de manos.
- Encima de cada punto de lavado o desinfección se colocarán carteles que indiquen el adecuado método de lavado o el uso de alcohol en gel, según las recomendaciones del Ministerio de Salud.

➢ **Disposición 5: Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo**

Respecto a las acciones de sensibilización, que estarán a cardo el encargado de la seguridad y salud en el trabajo y/o el Medico Ocupacional, es posible indicar lo siguiente

- Charlas informativas al personal realizando trabajo de manera asistencial, sobre el riesgo de infectarse por SARS-CoV-2 causante de la enfermedad de laCOVID-19 y las medidas de protección en el centro de trabajo, en la comunidad y en el hogar, a través de grupos de WhatsApp, correo electrónico y/o telefónico cuando se requiera monitoreo personal.
- Curso o capacitación presencial y virtual para todo el personal de la municipalidad provincial de Huaral, que realice labores presenciales administrativas y operativas.
- Material gráfico a emplear en las instalaciones para exponer: la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriendo la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otros.
- Insistir en el uso de mascarillas, que es obligatorio durante la jornada laboral, el tipo de mascarilla o protector respiratorio es de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

- Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología de la COVID-19.

- Facilitar medios para responder las inquietudes de los trabajadores como también recomendaciones o recepción de consultas, denuncias, entre otras acciones respecto al COVID-19.

- Educar sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización y discriminación de trabajadores sospechosos o confirmados de infección de la COVID-19.

- Informar de los beneficios de la vacunación en la prevención de formas graves de la enfermedad y la disminución de probabilidades de enfermar gravemente o morir por la infección del virus SARS-CoV-2.

- Dichas actividades deben darse a la totalidad de los trabajadores, en adición al marco del cumplimiento de capacitación mínima establecida por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Respecto a las acciones de sensibilización, que estarán a cargo del área Bienestar Social y el encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Huaral; es posible indicar lo siguiente:

- ✓ Material gráfico a emplear en las instalaciones para exponer la importancia de las medidas de disminución del riesgo de infectarse por SARS-CoV-2, como, por ejemplo: lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otros.

- ✓ Sensibilizar en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología del COVID-19.

- ✓ Facilitar medios para responder las inquietudes de los trabajadores como también recomendaciones o recepción de consultas, denuncias, entre otras acciones respecto al COVID-19.

➢ **Disposición 6: Medidas preventivas de aplicación colectiva**

En cuanto a las medidas de prevención que serán adoptadas de manera colectiva, es de responsabilidad de todos (administrativo, de campo y funcionarios), y serán lo siguiente:

- El uso de mascarillas de manera adecuada, tapando nariz y boca, es de carácter obligatorio.
- Antes o durante el retorno asegurar la capacitación de los trabajadores en medidas preventivas contra la COVID-19.
- Mantener el área de trabajo lo más ventilado posible, se recomienda mantener las puertas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manija de las puertas.
- Renovación cíclica de volumen de aire según lo indicado por el Ministerio de Salud o norma internacional oficial, según el riesgo encontrado en el ambiente de trabajo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

- Distanciamiento social de al menos un (01) metro entre trabajadores en las oficinas, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunicaría según corresponda.
- El uso permanente de mascarilla quirúrgica o protector respiratorio, lentes de protección según el nivel de riesgo dependiendo de la actividad que realice.
- Las reuniones de trabajo y/o capacitación, se realizarán preferentemente de manera virtual cuando sea posible.
- De ser necesarias reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento social respectivo y uso obligatorio de mascarillas.
- Se definirá los Epp's que se tendrán que emplear en las distintas instalaciones y/o ambientes de la Municipalidad Provincial de Huaral, según el anexo 14 y las recomendaciones del médico ocupacional.
- Protección adicional a los trabajadores en puestos de atención al cliente, micas lunas ´para mostradores; además de la mascarilla correspondiente.
- Limpieza y desinfección de calzados antes de ingresar a áreas comunes del centro de trabajo mediante el uso de pediluvios ubicados a las entradas de las diferentes instalaciones, por un periodo de diez (10) segundos.
- Evitar aglomeraciones durante el ingreso y la salida de todas las instalaciones de trabajo de la Municipalidad Provincial de Huaral.
- Se establecerá puntos estratégicos para el acopio de desechos, Epp's usados y material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros) en todas las instalaciones de trabajo de la Municipalidad Provincial de Huaral, de preferencia en las entradas y/o donde no sea un obstáculo.
- Las medidas para mantener el aforo de personas en espacios comunes (oficinas y salas de atención) ya fueron realizados y determinados según lo recomendado por el ministerio de Salud; las cuales están separas por instalación y por cantidad de pisos que tienen.
- Los marcadores de asistencia personal deben ser de aproximación.
- Ningún cabina o equipo que se utilice para rociar al trabajador o cliente está permitido por que puede poner en riesgo la salud del trabajador.
- En el caso de las mujeres gestantes, se recomienda no diferir el descanso pre natal correspondiente, por la posibilidad de que se presente mayores complicaciones en este periodo.
- Las mujeres gestantes y mujeres que dan lactancia materna, de preferencia deben realizar trabajo remoto, en caso no sea posible, no deberán estar ubicadas en áreas de exposición al público.

➢ **Disposición 7: Medidas de protección personal**

- La Municipalidad provincial de Huaral asegura la disponibilidad de los Equipos de Protección Personal (EPP) e implementa las medidas para su uso correcto y obligatorio, en coordinación y según lo determine el Medico Ocupacional, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales e internacionales tomando en cuenta el riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional al SARS-CoV-2, cumpliendo los principios de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- El uso de equipo de protección respiratoria (FFP2, N95 o sus equivalentes) es de uso exclusivo para trabajadores de salud que laboran en ambientes con muy alto y alto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

riesgo de exposición biológica al virus SARS-CoV-2 que causa la COVID-19. Su uso es definido por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- De acuerdo con el nivel de riesgo de los puestos de trabajo, se deben considerar los mínimos estándares de protección respiratoria. Los trabajadores de mediano y bajo riesgo deben utilizar mascarillas quirúrgicas como mínimo estándar de protección; y el empleador debe asegurarse de brindarle al mes cinco (05) unidades para el Personal Administrativo y seis (06) unidades para el Personal Operativo para poder cambiarla diariamente.

Respecto a las medidas de protección personal que serán adoptadas, es de responsabilidad de cada jefe inmediato hacer los requerimientos dependiendo del nivel de riesgo de exposición para su unidad orgánica y asegurar la provisión de los Epp's para todo el personal a su cargo.

Nivel de riesgo de exposición	Articulo
Baja Administrativo	Mascarilla quirúrgica
Mediano - Campo	Mascarilla quirúrgica

PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

A continuación, se detallan los procedimientos que serán considerados para la prevención de COVID-19 en la entidad pública.

Limpieza y desinfección de los centros de trabajo

Se realizará la limpieza y desinfección de los ambientes y superficies de la entidad empleando los siguientes insumos y materiales:

1) Jabón
2) Hipoclorito de Sodio(lejía)
3) Detergente
4) Ambientadores
5) Paños de limpieza desechables
6) Guantes de jebe(impermeables)
7) Tachos para EPPs desechados
8) Bolsas plásticas de basura
9) Trapeadores
10) Rociadores de mochila
11) Pediluvios
12) Entre otros

Las superficies y ambientes a ser limpiados y desinfectados son los siguientes:

1) En la entrada de las instalaciones y ambientes de la Municipalidad provincial de Huaral.
2) En los ambientes donde se brinda la atención a la ciudadanía (salas de atención y recepción de documentos).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

RESIDENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3) Superficies de uso público (manijas, puertas, pasamanos, sillas, vidrios, entre otros).
4) Oficinas internas (mobiliarios, equipos lapiceros, entre otros) de los trabajadores de todas las instalaciones.
5) Especial énfasis en los servicios higiénicos, siguiendo los lineamientos aprobados por el Ministerio de Salud.
6) todos los vehículos que cuenta la entidad, con la metodología y los procedimientos adecuados.

Considerando la afluencia de personas, se considera necesario la limpieza y desinfección de los ambientes y superficies de las sedes institucionales en los siguientes horarios:

1) los horarios(rangos) en los cuales se realizarán las acciones de desinfección total de las distintas sedes y ambientes de la Municipalidad Provincial de Huaral será antes del ingreso mediante una programación mensual y lo realizará la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad en todas las sedes, por tener conocimiento u manejo del protocolo de DESINFECCION.
2) El servicio de limpieza se debe realizar diariamente y de manera continua durante el transcurso del día dentro de las instalaciones de todas las sedes y ambientes de la Municipalidad Provincial de Huaral.
3) El personal de limpieza y encargara de la desinfección de las manijas de las puertas, barandas y pasamanos a intervalos de tiempo no mayores a dos (02) horas durante el día, con sus equipos de protección personal (EPPs) correspondientes.
4) En el caso de los ambientes destinados a archivo de documentos, en ellos se realizará como mínimo una (01) vez por mes la limpieza y desinfección completa del ambiente durante la cual no podrá encontrarse presente ningún trabajador, y el personal que lo realice debe contar con sus equipos de protección personal (EPPs) adecuados para dichas actividades.
5) La limpieza y desinfección de las superficies (pisos, paredes, ventanas, entre otros), se debe realizar en húmedo (no barrer ni sacudir), utilizando paños, trapeadores, u otros, con detergentes o con una solución de hipoclorito de sodio(lejía) diluida al 0.1% o según las instrucciones de desinfección señaladas n la etiqueta del producto. Todos los productos que se utilicen deben contar con el registro, la autorización sanitaria o notificación sanitaria obligatoria correspondiente.
6) La desinfección del entorno de trabajo (escrito y computadora) en responsabilidad de cada servidor administrativo.

XV. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En base al contenido del presente plan, se detallan las siguientes responsabilidades que deberán ejecutarse para su cumplimiento:

Acción	Descripción de la Acción	Unidad Responsable
Planificación	Elaboración del "Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo"	Oficina de Gestión de Recursos Humanos (SGRH)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

	Aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo"	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)
Adquisiciones	Requerimientos de los insumos de higiene y Equipos de Protección Personal (EPPs)	Todas las unidades orgánicas (Oficinas Generales, Oficinas, Gerencias y sub gerencias)
	La adquisición de los insumos de higiene y EPPs	OGA / OGPP / OACPM
Entrega del Insumo y EPPs	La entrega de los insumos de higiene y EPPs según corresponda	Todas las unidades orgánicas / OACPM / Almacén
Desinfección	Se hará desinfecciones en las instalaciones y áreas de la MPH	SGMASC / SGSS
	Se hará desinfecciones en los vehículos de cada área usuaria	Áreas usuarias que dispongan de vehículos
Limpieza	Se hará la limpieza en las áreas administrativas constantemente de forma diaria	SGMASC / Servidores administrativos en oficina
	Cada trabajador deberá usar adecuadamente los servicios higiénicos	Todas las unidades orgánicas
	Lavado de manos al momento de ingresar a su sede de trabajo.	Todas las unidades orgánicas
Monitoreo	Se verificará la limpieza de los baños, vehículos y superficies	Todas las unidades orgánicas / CSST
	Se verificará el cumplimiento del presente Plan.	Todas las unidades orgánicas / CSST
	Se monitoreará el cumplimiento del presente Plan mediante el Check List (Anexo 3)	OGRH - SSST
	Se entregará una (01) copia de las Fichas de Sintomatología a los trabajadores de la MPH	OGRH - Bienestar Social-Medico Ocupacional
Cumplimiento del presente "Plan"	Cumplimiento de los lineamientos por parte de los servidores.	Todos los servidores
	Llenado respectivo de los formatos en los anexos según la condición de cada servidor	Todos los servidores
Todos los jefes inmediatos(funcionarios), tienen responsabilidad de la implementación de los EPP y materiales de higiene para los trabajadores a su cargo.		
Los trabajadores cumplen y coadyuvan la implementación de lo dispuesto en el presente documento técnico.		

PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En base a lo descrito en el presente plan, se detallan los aspectos relevantes respecto a la adquisición de insumos que permitan el cumplimiento programado de la prevención para no generar riesgos, los mismos que deberán ser asegurados por las unidades responsables como la oficina de presupuesto y la oficina de Abastecimiento, Control Patrimonial y Maestranza.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

Artículos	Unidades de medida	Unidades requeridas aproximadas
Jabón liquido	Galón	50
Papel por rollo	Unidad	700
Papel toalla desechable	Unidad	1500
Alcohol en gel	Galón	50
Alcohol liquido	Galón	70
Mascarilla 3 pliegues	Caja por 50 unidades	300
Uniformes	Unidad	350
Zapatos de seguridad	Par	350
Lejía	Galón	150
Detergente	Unidad	350
Trapeadores	Unidad	20
Paños de limpieza desechables	Unidad	10
Guantes impermeables de nitrilo	Caja por 50 unidades	40
Bolsas platicas de basura	Paquete por 50 unidades	500
Termómetro digital	Unidad	10
Pediluvio	Unidad	48

130,000 – 140,000 Aprox.

Matriz de plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo

LINEAMIENTO	ACTIVIDADES	ACCION	META	INDICADOR DE LA META	MEDIO DE VERIFICACION	RESPOSNABLE
PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE PREVENCION DEL COVID-19	Limpieza y desinfección de los centros de trabajo	Adquisición de productos de limpieza de desinfección	Oficinas y ambientes limpios	Bajo % de contagio	Sedes limpias	OACPM/Áreas usuarias
		Verificación de desinfección de sedes	Instalaciones desinfectadas	Bajo % de contagio de nivel	Ficha de verificación y conformidad de la Programación de Desinfección	Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad
	Identificaron de sintomatológica COVID-19 previo al ingreso al centro de trabajo	Verificación de toma de temperatura	Identificación de servidores sospechosos COVID	Disminución de riesgo por contagio COVID	Cuadernos de registros de temperaturas	Enfermera y Guardianía
	Lavado y desinfección de manos	Instalación de lavatorios de insumos de lavado	Reducir los riesgos de infección	Baja tasas de contagiados	Inspección y monitoreo	UNIDADES ORGANICAS
	Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo	Charlas virtuales e informativas	Trabajadores sensibilizados	Bajo tasa de contagio	Fotos y registros de asistencia	Oficina de Gestión de Recursos Humanos/CSST
	Medidas preventivas colectivas	Distanciamiento Social	Reducir los riesgos de contagio	Disminución de servidores contagiados	Inspección y monitoreo	UNIDADES ORGANICAS
	Medidas de protección personal	Adecuado uso de Epp's	Reducir los riesgos de exposición	Disminución de servidores contagiados	FICHAS DE RECEPCION DE ENTREGA DE EPPS	UNIDADES ORGANICAS /CSST

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Alaunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	Vigilancia permanente de comorbilidades relacionadas al trabajo en el contexto COVID-19	Evaluación y seguimiento por el medico ocupacional	Evitar mortalidad	Reducción de tasa de mortalidad de servidores municipales	# de trabajadores en cuarentena	UNIDADES ORGANICAS /Oficina de Gestión de Recursos Humanos
PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS PARA LA REINCORPORACION AL TRABAJO	Proceso para la regreso al trabajo	Verificar la necesidad del servicio	Reactivación económica de la institución	Servidores	Mejoramiento del servicio publico	UNIDADES ORGANICAS
	Proceso para la reincorporación al trabajo	Verificación de estado de salud	Evitar el deterioro de la salud del servidor	Menos servidores enfermos	Altas médicas	Medico Ocupacional
	Proceso para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factor de riesgo para COVID-19	Verificación de estado de salud	Evitar mortalidad	Reducción de tasa de mortalidad de servidores municipales	# de trabajadores reincorporados	Medico Ocupacional

DOCUMENTOS DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La aprobación del presente "Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo" se hará mediante una reunión extraordinaria, levantando un Acta. Además, ratificándola con la Resolución Municipal y visando el plan con los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y el medico Ocupacional de la Entidad.

XI. ACCIONES ADICIONALES

Se actualiza el presente "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", según Resolución Ministerial N° 022-2024/MINSA, mediante la cual se aprobó derogar la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023, y aprobar Directiva Administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024. que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARSCoV-2.

El Servicio de Salud Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral es el responsable de realizar el seguimiento y gestionar la notificación del trabajador con Covid-19 confirmado (positivo) a la entidad de salud correspondiente. El empleador es únicamente responsable del seguimiento de los trabajadores.

Durante la Emergencia Sanitaria por la Covid-19, la Municipalidad Provincial de Huaral establece actividades de vigilancia y monitoreo de la salud integral de sus trabajadores, con el fin de contribuir a la disminución de riesgo de transmisión del SARS-CoV-2.

Se debe promover la constante comunicación entre el área de Bienestar Social, Salud Ocupacional y los servidores con el fin de reconocer a los grupos de riesgo por comorbilidades y monitoreo de los casos positivos, en resguardo de su bienestar e integridad, educando y concientizando permanentemente en medidas preventivas y temas actualizados en salud y seguridad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

XIV. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En base a lo descrito en el presente Plan, se detallan los aspectos relevantes respecto a la adquisición de insumos que permitan el cumplimiento programado de la prevención para no generar riesgos, los mismos que deberán ser asegurados por las unidades responsables como:

- Gerencia de Administración y finanzas.
- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
- Gerencia de Servicios Generales y Gestión Ambiental.
- Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza.

Artículo	Unidad de Medida
Jabón liquido	Galón
Papel por rollo	Unidad
Lejía	Galón
Detergente	Unidad
Trapeadores	Unidad
Paños de limpieza desechables	Unidad
Guantes impermeables de nitrilo	Caja por 50 unidades
Bolsas plásticas de basura	Paquete por 50 unidades

XVI. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En base al contenido del presente plan, se detallan las siguientes responsabilidades que deberán ejecutarse para su cumplimiento:

Acción	Descripción de la Acción	Unidad Responsable
Planificación	Elaboración del "Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo"	Sub Gerencia de Recursos Humanos (SGRH)
	Aprobación del "Plan para la vigilancia, prevención y control de covid-19 en el trabajo"	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)
Adquisiciones	Requerimientos de los insumos de higiene y Equipos de Protección Personal (Epp's)	Todas las unidades orgánicas (gerencias y sub gerencias)
	La adquisición de los insumos de higiene y Epp's	GAF / GPPR / SGLCPM
Entrega del Insumo y Epp's	La entrega de los insumos de higiene y Epp's según corresponda	Todas las unidades orgánicas / SGLCPM / Almacén
Desinfección	Se hará desinfecciones en las instalaciones y áreas de la MPH	SGMASC / SGSS
	Se hará desinfecciones en los vehículos de cada área usuaria	Áreas usuarias que dispongan de vehículos
Limpieza	Se hará la limpieza en las áreas administrativas constantemente de forma diaria	SGMASC / Servidores administrativos en oficina

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

	Cada trabajador deberá usar adecuadamente los servicios higiénicos	Todas las unidades orgánicas
	Lavado de manos al momento de ingresar a su sede de trabajo.	Todas las unidades orgánicas
Monitoreo	Se verificará la limpieza de los baños, vehículos y superficies	Todas las unidades orgánicas / CSST
	Se verificará el cumplimiento del presente Plan	Todas las unidades orgánicas / CSST
	Se monitoreará el cumplimiento del presente Plan mediante el Check List (Anexo 12)	SGRH - SSST
	Se entregará una (01) copia de las Fichas de Sintomatología a los trabajadores de la MPH	SGRH - Bienestar Social-Medico Ocupacional
Cumplimiento del presente "Plan"	Cumplimiento de los lineamientos por parte de los servidores.	Todos los servidores
	Llenado respectivo de los formatos en los anexos según la condición de cada servidor	Todos los servidores

XVII. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (Check list)

Según lo dispuesto por el Ministerio de Salud, mediante la Directiva Administrativa N°339-MINSA/DGIESP-2023, aprobada por Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA, en su Anexo 3.

Para su aplicación de la Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19 (Check List), se hará inspecciones a todas las sedes de la Municipalidad Provincial de Huaral una (01) vez al mes; el Check List se encuentra en el **Anexo 04** del presente Plan.

XVIII. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La aprobación del presente "Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo" se hará mediante una reunión ordinaria, levantando un Acta. Además, ratificándola con Resolución Ministerial N° 022-2024/MINSA y visando el Plan con los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Médico Ocupacional de la Entidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

XIX. ANEXOS

- **Anexo 01** : NÓMINA DE TRABAJADORES
- **Anexo 02** : EVALUACIÓN DE LA APTITUD PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO (Declaración Jurada)
- **Anexo 03** : LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19 (CHECK LIST)
- **Anexo 04** : DECLARACIÓN DE CONOCER LOS RIESGOS DE REINCORPORACIÓN AL CENTRO LABORAL
- **Anexo 05** : TECNICA PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN Y LA CORRECTA DESINFECCION CON ALCOHOL EN GEL
- **Anexo 0 6** : GUÍA PARA EL USO DE MEDIDORES DE CO2 EN AMBIENTES DE TRABAJO Y CENTROS EDUCATIVOS (Anexo 06 de la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°349-MINSA/DGIESP-2024).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Anexo 01: NÓMINA DE TRABAJADORES

N°	UNIDAD ORGANICA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO DE TRABAJO	SEDE	REGIMEN	NIVELES DE RIESGO DE EXPOSICIO N
1	ALCALDIA	DR. FERNANDO JOSÉ CARDENAS SANCHEZ	ALCALDE PROVINCIAL DE HUARAL	PALACIO MUNICIPAL	LEY 30057	RIESGO BAJO
2	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	LIC. ERAIDES DEISY ESPINAL HINOJOSA	GERENTE DE GESTION AMBEINTAL	EX - FABRICA DE TUBOS	RECAS 1057	RIESGO BAJO
3	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	BRICEÑO DE LA CRUZ, SANDRA CAROLINA	ANALISTA ADMINISTRATIVO I	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
4	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	CANALES MACARLUPU, MAGALY VIVENS	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
5	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	HUERTA NUÑEZ, ELVIS EVER	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
6	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	TRUJILLO RIVERA, MISAEL JONATHAN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
7	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	SILVA BRAVO, CONNIE EDITH	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
8	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	BRENNER ESCOBAR RICHARD	GUARDIAN, PANTEONERO Y PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
9	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	DE PAZ ARANDA TEODORICO PEDRO	PROFESIONAL III (MEDICO VETERINARIO DEL CAMAL)	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
10	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	HUAMAN CORTEZ LUIS ALBERTO	OPERADOR DE LIMPIEZA (CAMAL MUNICIPAL)	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
11	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	URBIZAGASTEGUI CANO NUBIA CARLOTA	PROFESIONAL II (ADM. CAMAL MUNICIPAL)	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
12	GERENCIA GESTION AMBIENTAL	VILCHEZ COLAN DE DIAZ ROCIO DEL PILAR	TECNICO ADMINISTRATIVO I	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
13	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LIC. ERAIDES DEISY ESPINAL HINOJOSA	SUBGERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD (E)	EX - FABRICA DE TUBOS	RECAS 1057	RIESGO BAJO
14	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SOTA VELASQUEZ YARIXA ANAIS	TECNICO ADMINISTRTIVO	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 276	RIESGO BAJO
15	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	AGUIRRE CIRIACO TOÑO YASO	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
16	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALARCON GASPAR EDGAR	(E) ALMACEN	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
17	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALVAREZ ROJAS LADIS	GUARDIAN CEMENTERIO LA HUAQUILLA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
18	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALVAREZ VALDIVIA RAUL	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
19	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ANGELES RODRIGUEZ AMERICO ALBERTO	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ARMAS MENDOZA NELLY CLARA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057	RIESGO MEDIO

ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

PRESIDENTE DEL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

21	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	AYALA DAGA MARIANA SAYURI	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
22	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BALBIN CASTRO ADAN OSCAR	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
23	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BLAS BAUTISTA JORGE	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
24	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BORJA DAVILA LUIS ALBERTO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
25	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CAHUAS BARRETO CARLOS ROSSY	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
26	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	COCA SILVA PAUL CHRIS	SUPERVISOR III	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
27	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CORTEZ VELASQUEZ FRANCISCO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
28	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FERNANDEZ GONZALES KARINA GIOVANNA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
29	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FLORES BARON NESTOR RENZO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
30	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GOMEZ FLORES ALFREDO RAFAEL	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
31	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GONZALES SUAREZ ELIZABETH FANNY	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
32	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HERNANDEZ MONTOYA DE FLORES MARIA ESMERALDA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
33	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HUARANGA GARAY ERIK MIQUER	LIMPIEZA PÚBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
34	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LAVERIANO ROJAS LUIS FERNANDO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
35	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MADUEÑO PALOMARES RICARDO CESAR	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
36	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MAGUIÑA ROJAS ANDRES FIDEL	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
37	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MEDINA FLORECIN JAIME LUIS	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
38	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MENDOZA ACUÑA JUAN CARLOS	CHOFER DE CISTERNA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
39	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PAREDES OBISPO EDUARDO JUNIOR	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
40	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RIVERA CAYCHO MIGUEL ALBERTO	TECNICO ADMINISTRATIVO I (ALMACEN)	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
41	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SIMON VENTURA WILLIAM HENRRY	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
42	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	TAPIA BOCANEGRA JERRY FERNANDO	OPERADOR DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
43	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ZEVALLOS ROSARIO MARISABEL	OPERADOR DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
44	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALMIDON GARAY JUAN JESUS	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO

ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

45	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALVA TORRES ORBITA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
46	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALVARADO BEJARANO ALEJANDRINA MAXIMILANA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
47	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALVARADO INDARUCA MARIETA PILAR	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
48	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALVAREZ VEGA VIVIANA SOFIA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
49	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALZAMORA TABOADA JENNY SHEYLA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
50	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	AQUINO PACORA EDILBERTO TEOBALDO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ASENCIO MUÑOZ MARIA CECILIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
52	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BALTAZAR VALDIVIA PATRICIA JULIETTE	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
53	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BAZAN MACEDO CARLIN CANCIO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
54	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BERNALES PACHAS EVER	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
55	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BERROSPI RODRIGUEZ RENEE LILIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
56	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BLAS NORABUENA LUIS ROBERTO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
57	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BLAS SIMON EDSON FREDY	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
58	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BRAMON ALVARADO ANGELICA ALEJANDRINA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
59	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BRONCANO MILLA MARIA ELENA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
60	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BUENO MURILLO MARCOS	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
61	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BUSTOS PAULINO MARILYN YASMINA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
62	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BUSTOS PAULINO MICHEL HOMERO	OPERADOR DE LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
63	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CADILLO TEVES ALFREDO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
64	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CAHUAS MERCADO CARMEN LUZ	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
65	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CAHUAS GONZALES GLORIA LUZ DEL CARMEN	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
66	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CANCHIHUAMAN LARA CONSUELO SOLEDAD	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
67	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CANO MOYA JULY EDITH	TRABAJADORA DE SERVICIOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
68	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CAPILLO ROSALES BEATRIZ	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

69	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CARBAJAL LINARES MILAGROS DIGNA	TRABAJADORA DE SERVICIOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
70	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CORPUS ROJAS EDGAR MOISES	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
71	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CORRAL MIGUEL ELENA SOLEDAD	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
72	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CARRION SANTOS ZOILA ROSA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
73	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CASTILLO VILCACHAGUA ADA LILIA	LIMPIEZA OFICINA OMAPED	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
74	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CRUZ PONTE TERESA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CURIOSO POLLERA FELIX RAUL	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
76	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CLEMENTE RUIZ CARLOS ALBERTO	TRABAJADOR DE SERVICIOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
77	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	DAVILA ALVAN GLORIA DEL PILAR	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
78	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	DELGADILLO COBIAN FLAVIO CESAR	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
79	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	DOLORES ASHTU YOLANDA VIOLETA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
80	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	DOMINGUEZ SOMOSA LUIS ALBERTO	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
81	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ESPINOZA MARIN JOSE MANUEL	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
82	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ESPINOZA ORTIZ MARISOL JULIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
83	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ESPINOZA TAPIA ISMAEL LUIS	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
84	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ESPIRITU VEGA JOSE ANTONIO	RECOJO RESIDUOS EN TRICICLOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
85	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FERNANDEZ JURADO ERNESTO JOSE RAUL	GUARDIAN LOCAL CARSA 2DO PISO	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
86	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FERNANDEZ VILLANUEVA HENRY MICHAEL	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
87	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FLORES NAUPARI SERGIO DENIS	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
88	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FLORES RIOS ROSA MARÍA	OPERARIO DE LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
89	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FLORES RIOS ILIA DESI	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
90	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	FUENTES VIERA JOHN HENRY	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
91	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GAMARRA HUERTA LEILO VICTOR	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GARCIA BALCAZAR ANITA JANET	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

93	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GARCIA GAYTAN ELVA CATALINA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
94	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GOMEZ FLORES ANGELA SUSANA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
95	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GONZALES LAOS MARLENE LOURDES	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
96	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HERRERA GIRALDO CHRISTIAN FERNANDO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
97	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HERREROS SAUÑE RUBI GRETA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
98	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HILARIO TINOCO LUIS ALBERTO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HUANQUI MOLINA JUAN CARLOS	RECOJO RESIDUOS SOLIDOS MOTOCAR	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
100	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HUARCA TORRES SANTA VICTORIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
101	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HUARCAYA VILLANUEVA IRMA GLORIA	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
102	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HUERTAS MELGAREJO ABRAHAM	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
103	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HURTADO VEGA NEPTALIN	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
104	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	INOCENTE OCROSPOMA BERTHA LUZ	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
105	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	JARA ORTIZ ALEJANDRO ELI	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
106	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	JARAMILLO ESTEBAN MARTHA DANIELA	OPERADOR DE LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
107	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	JUNCHAYA ESPADIN AMADOR	GUARDIAN NOCHE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
108	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LLANOS URIBE JULIO JAVIER	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
109	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LLASHAG CAUZO PAULA NERY	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
110	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LINO SALAS ERIKA NOELIA	OPERARIO DE LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
111	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LOAYZA BACA WENDY JUDITH	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
112	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LUNA SANTILLAN NATIVIDAD ANTONIO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
113	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LUYO DELGADO ROGELIO	CHOFER DE PERSONAL	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
114	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MALQUI CARBAJAL EDUARDO EMILIANO	OPERADOR DE LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
115	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MARTINEZ CALDERON LUIS ALBERTO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
116	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MARQUEZ TAMAYO OTILIA ELENA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE	DL. 728	RIESGO MEDIO	

Municipalidad Provincial de Huaral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Alcunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

117	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MEDINA FLORECIN CARMEN ROSA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
118	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MEJIA SAMARITANO PABLO SANTIAGO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
119	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MELGAREJO MELGAREJO GINA MARUJA	LIMPIEZXA OFICINA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
120	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MENDOZA CRUZ ELIZABETH	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
121	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MESIAS ZARATE JUAN ANTONIO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
122	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MIGUEL URETA KEVIN ALEXANDER	LIMPIEZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
3	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MACEDO MORAN LUIS ENRIQUE	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
124	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MORI PACHAS RICHARD CRISTOBAL	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
125	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MORY LEIVA EDGARDO	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
126	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	NICHO MONTEVERDE JAIME ENRIQUE	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
127	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	NUÑEZ CHUQUI IVAN DENIS	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
128	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	OLIVAS HENRIQUEZ ANITA ROCIO	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
129	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	OLIVARES MIGUEL MARILU	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
130	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	OLORTEGUI TORRES BETTY ALICIA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
131	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PADILLA RAMON ANGELICA EULALIA	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
132	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PACHAS ARANIBAR MAGNO ANGELINO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
133	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PACHAS ARANIBAR YENNER	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
134	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PANTIGOSO TAPIA FREDDY JUNIOR	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
135	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PEREZ BARRENECHEA JOSE LUIS	LIMPIEZA OFICINAS PALACIO MUNICIPAL	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
136	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PIÑAN INUMA JULIO ISAAC	SUPERVISOR DE LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO BAJO
137	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PUMASUPA HINOJOSA ROSA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
138	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	QUINTO FERNANDEZ MARCO ANTONIO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
139	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	QUISPE CHIPANA DIOGENES FELIPE	CHOFER DE MOTOCARGA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
140	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	QUISHA ORTIZ ALDAIR MAXIMO	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE	DL. 728	RIESGO MEDIO

Municipalidad Provincial de Huaral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

141	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	QUIZA CONDOR MAXIMO DIDIAN	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
142	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RAMOS DAGA BERNARDO	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
143	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	REYES GRADOS CESAR MANUEL	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
144	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RIVERA MATEO ALBERTO EUSEBIO	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
145	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RIVERA RAMOS NORMA VICTORIA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
146	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RIVERA SAAVEDRA JACQUELINE FELIPA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
7	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RODRIGUEZ TARAZONA HERLINDA FLORMIDA	TRABAJADOR DE SERVICIOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
148	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROJAS MOGOLLON VALENTIN JACINTO	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
149	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROJAS SAAVEDRA CARLOS ANDRES	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
150	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROMERO MELGAREJO YOLANDA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
151	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROSALES YUPANQUI CIRO TARCISIO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
152	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROSAS QUISPE DE SILVA MIRIAM ELIZABETH	OPERARIO DE LIMPIEZA (OFICINAS - DEMINA)	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
153	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROSAS ROSARIO HODELY TILA	TRABAJADOR DE SERVICIOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
154	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RUIZ LUIS DIANA DALIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
155	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SAAVEDRA HUERTA LUIS PERCY	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
156	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SALAS LA ROSA ADA GABRIELA	GUARDIAN	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
157	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SALAZAR RAMIREZ ANIBAL	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
158	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SANCHEZ DOMINGUEZ JULIO VICTOR	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
159	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SANTA CRUZ HERBIAS MARÍA VICTORIA	LIMPIEZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
160	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SANTILLAN RODRIGUEZ JUAN PABLO	OPERADOR DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
161	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SANTOS ROJAS TEODORA ADELINA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
162	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SERNAQUE CASTILLO ROSA MARIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
163	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SILVA CRUZ ROMULA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
164	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SILVA APEÑA JORGE LUIS	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

165	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SILVA APEÑA SAYRA CECILIA	LIMPIEZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
166	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SILVA MORY HIBO	OPERADOR DE LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
167	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SOLANO DIAZ MIJAIL PAULOV	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
168	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	TALAVERA ESCOBAR JULIA TATIANA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
169	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	TALAVERA ESCOBAR MARIA CECILIA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
170	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	TAPIA BOCANEGRA VIOLETA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
1	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	TRUJILLO ORTIZ GROWER ANTONIO	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
172	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	UBALDO PALACIOS JUAN DIEGO	MECANICO	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
173	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	URIBE GUEVARA MARIO LIBERATO	CHOFER DE CAMIONETA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
174	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VALLADOLID CENTENO EPEFANIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
175	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VALVERDE VASQUEZ ROBERTO	LIMPIEZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
176	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VASQUEZ GARRO JHIMMY RUBEN	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
177	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VEGA LAZARO ELENA LUCIA	LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
178	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VEGA SIFUENTES RUBEN ELEAZAR	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
179	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VERGARA OLIVO JUAN RODOLFO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
180	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VIDAL SALAS OLIVA MERY	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
181	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VILCHEZ PAREDES JORGE LUIS	MECANICO	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
182	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VILLAFRANCA LOPEZ AURORA HILDA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
183	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VILLANUEVA JARA VICTOR	GUARDIAN DE CAMAL	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
184	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	YANAC SAGEU ERICK GIANJAIRO	CHOFER DE CAMIONETA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
185	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BARBOZA GARCILAZO CARLOS ENRIQUE	CHOFER DE MOTOCARGA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
186	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	BLAS NORABUENA ROSALINDA	TRABAJADORA DE LIMPIEZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
187	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GOMEZ FLORES ROCIO GUADALUPE	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA	GUILLEN DIAZ JONATHAN JESUS	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE	DL. 728	RIESGO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

189	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LARIANCO CASTILLO DALMIRA VIOLETA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
190	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PUENTE AGUEDO MARIA CECILIA	OPERARIO DE BARRIDO DE CALLE	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
191	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SALINAS AGURTO EDUARDO PETER	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
192	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SILVA CHUNGA JUAN FRANCISCO	CHOFER DE MOTOCARGA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
193	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	REGALADO SANTOS ALEJANDRO TEODORO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
194	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VILLANUEVA FLORES FELICIANO VLADIMIRO	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
195	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ALVAREZ PINEDO MIGUEL	LIMPIEZA DIURNA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
196	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CARRASCO SAAVEDRA MAXIMINA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
197	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CARDENAS MALVACEDA JUAN VICENTE	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
198	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CORTEZ ALCANTARA EVANGELINA AURORA	GUARDIAN COMPLEJO JALLIME	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
199	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	CUEVA OLORTEGUI IGNACIO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
200	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GALARZA LUNA JOSE MIGUEL	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
201	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GIRALDO RAMOS TEODOCIA RUFINA	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
202	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	GOMEZ RUIZ ANTONIO ERASMO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
203	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	HUERTAS POMA ORFELINDA GERARDA	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
204	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	LINO NIÑO GUSTAVO NATIVIDAD	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
205	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MAURICIO CHACON JESUS ARTURO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
206	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MENDIETA ARANGO HIPOLITO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
207	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MEZA COSME TEODORO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
208	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MONTALVO SAMARITANO PABLO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
209	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	MORENO MONTALVO MAXIMO JAVIER	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
210	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	NUÑEZ ROSALES SIMEON	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
211	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	OLORTEGUI AYALA HUGO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
212	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	OYOLA SANTOS ROEL EUSTAQUIO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE	DL. 728	RIESGO MEDIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

213	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PACHAS CASCA LUIS ENRIQUE	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
214	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PACHAS HUARCA ENEDINA JUSTA	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
215	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PALOMARES MORALES FERNANDO AUGUSTO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
216	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PAREDES JIMENEZ MARCO ANTONIO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
217	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PINEDO ROCA ALEJANDRO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
218	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PINEDO ROMERO LUCIO BENITO	CHOFER DE MOTOCARGA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
9	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PINEDO TRUJILLO EDUARDO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
220	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	PUMASUPA GUEVARA IGNACIO	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
221	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	QUISPE CHIPANA DANIEL DAVID	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
222	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	RODRIGUEZ ESPINOZA AGAPITO	SEPULTURERO Y LIMPIEZA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
223	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROJAS MELGAREJO CESAR LUIS	GUARDIAN DEL ESTADIO MUNICIPAL	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
224	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROJAS MELGAREJO DANIEL JUSTINO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
225	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROSALES YUCRA SATURNINO ARNULFO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
226	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ROSALES YUCRA VICTOR MIGUEL	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
227	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SAAVEDRA ROMERO CRESENCIA VICTORIA	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
228	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SIFUENTES ORTIZ FRANCISCA	GUARDIAN DEMUNA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
229	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SILVA CRUZ DONATA FAUSTINA	GUARDIAN Y LIMPIEZA BIBLIOTECA MUNICIPAL	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
230	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SOLARI MELENDEZ NESTOR	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
231	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	TENA MALQUI GELACIO ALBERTO	OPERADOR DE TRACTOR ORUGA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
232	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	TOLEDO VILLANUEVA ELOY URBANO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
233	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VELASQUEZ MERCADO MAYDA JESUS	LIMPIEZA DEL COURT MUNICIPAL	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
234	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	VIDAL MORENO MAURA	LIMPIEZA OFICINAS PALACIO MUNICIPAL	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
235	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	ZARATE CONTRERAS EVA NOEMI	OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO
236	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	DIAZ URIBE CARLOS ALBERTO	CHOFER DE COMPACTA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

237	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD	SANDOVAL MILLA GENARO EMILIANO	AYUDANTE DE COMPACTADORA DE LIMPIZA PUBLICA	EX - FABRICA DE TUBOS	DL. 728	RIESGO MEDIO	
238	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MTRO. CARLOS ALBERTO SANTIESTEBAN MÁRQUEZ	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
239	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MAGUIÑO VARAS, MARISOL DEL PILAR	ANALISTA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
240	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PORTOCARRERO DURAN JUAN PEDRO	ENCARGADO DE ARCHIVO DOCUMENTARIO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO	
241	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GOMEZ COLAN ANGELA MILAGROS	PROFESIONAL II (EN PALNEAMIENTO TRIBUTARIO)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
242	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	CARRERA SANCHEZ MISAEL MARTIN	TECNICO ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
3	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ESPINOZA CHUNGA MELISSA ELIZABETH	PROFESIONAL II (PARA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
244	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	RAMIREZ TINOCO ROSA MARÍA	TECNICO ADMINISTRATIVO I (AGENTE FISCALIZADOR TRIBUTARIO)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
245	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ZARZOSA RUFINO BRIGITTE MAITE	PROFESIONAL I (EN FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
246	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	DOMINGUEZ PACHECO CYNTHIA KAREN	TECNICO ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
247	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MTRO. CARLOS ALBERTO SANTIESTEBAN MÁRQUEZ	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
248	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	ABG. NOELIA MILAGROS CANALES MORI	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	DEMUNA	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
249	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	GUEVARA PAREDES, GIANELLA	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
250	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	VIDAL ALVA, TALIA YOSELY	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
251	SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO	LIC. MIGUEL ALEXANDER DULANTO MORALES	SUB GERENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO (E)	DEMUNA	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
252	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO	CARDENAS MALVACEDA NACY MARLENY	APOYO ADMINISTRATIVO (CENTRAL DE NOTIFICACIONES)	DEMUNA	DL. 276	RIESGO BAJO	
253	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO	HIGIDIO LLUQUE LUIS ALBERTO	(E) LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	DEMUNA	DL. 276	RIESGO BAJO	
254	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO	DE LA CRUZ DE OYOLA MARIA ELENA	SECRETARIA	DEMUNA	DL. 276	RIESGO BAJO	
255	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO	EVANGELISTA BERNUY IDA	APOYO ADMINISTRATIVO	DEMUNA	DL. 276	RIESGO BAJO	
256	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURISMO	ESPINOZA OLIVARES TATIANA ELISA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
257	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	ARQ. JEAN PAUL PAZ CORTES	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	DEMUNA	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
258	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	ABG. GONZALO ANDRE LUYO CARRILLO	GERENTE DE DE FISCALIZACION Y CONTROL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
259	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	GARCIA MELGAR, ISAAC ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
260	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	GONZALES EVANGELISTA, ALEXANDER	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE

261	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	GUEVARA PAREDES, FATIMA SOPHIA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
262	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	QUINECHE ALCANTARA, VICTOR ENRIQUE	ANALISTA ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
263	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	RAMOS QUINECHE, LELLY ELENA	ESPECIALISTA LEGAL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
264	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	CANO TARAZONA, JESSICA JANET	ESPECIALISTA LEGAL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
265	GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL	LA ROSA MORALES, SEBASTIAN RICARDO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
266	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CNEL PNP (R) ELUCIO WUILIAM ÁVILA MERINO	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	RECAS 1057	RIESGO BAJO
7	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	FALCON BARDALES ANA YAMALI	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 276	RIESGO MEDIO
268	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACUÑA FARFAN CÉSAR AUGUSTO	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
269	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ALARCON QUICHE JUAN LEONARDO	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
270	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ALCALA SANCHEZ JUAN CARLOS	SUPERVISOR DE SERENAZGO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
271	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	AMARO RICRA WILDER ALEX	TECNICO ADMINISTRTAIVO III (JEFE DE GRUPO)	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
272	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ARTEAGA BECERRA VICTOR GASPAR	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
273	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	BOZZO BUSTOS TULIO MARTIN	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
274	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	BUSTOS PAULINO EMIGDIO PASTOR	CHOFER (DE SERENAZGO)	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
275	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CALERO SILVA JORGE ISRAEL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
276	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CANALES CALDAS ERICK MOISES	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
277	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAPCHA FUENTES CRISTIAM KENYI	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
278	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARRILLO BENAVIDES GRIMALDO MIGUEL	TECNICO ADMINISTRATIVO II	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
279	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CASTILLO CASTILLO ALEX SANDRO	OPERADOR DE VIDEO CAMARA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
280	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CHAMORRO ANDAHUA ALEJANDRO MISAEL	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
281	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CHANGANAQUI SALAS GUILLERMO RAFAEL	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
282	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIAZ CUEVA EDGAR PEDRO	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
283	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIAZ OBREGON GABRIEL EULOGIO	CHOFER (DE SERENAZGO)	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
284	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DULANTO ROLANDO RENZO GIANCARLO	CHOFER	MERCADO CARLOS	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO

Municipalidad Provincial de Huaral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

285	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ELCORROBARRUTIA OROSCO JULIO ERNESTO	CHOFER (DE SERENAZGO)	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
286	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	FLORES TRANCA JOSE ANGEL	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
287	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GARCIA LOPEZ KINYIRU JESUS	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
288	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOMEZ AGUILAR CARMEN ROSA	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
289	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GOMEZ MENDOZA DIANA CAROLINA	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
290	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GUIZABALO HUAMANI JESUS PEDRO	SUPERVISOR III	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
1	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	JULCA OLARTE JUAN ALEJANDRO GERMAN	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
292	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	KOHATSU KOHATSU LUIS GODOFREDO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
293	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	LOPEZ LOPEZ ROBERTO ABEL	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
294	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MAGUIÑO ALCALDE NICELY YANIRETH	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
295	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MATEO ALDANA RAFAEL JOSE	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
296	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MARQUEZ TAMAYO RUFFINA MILAGROS	INSPECTOR DE TRANSPORTE	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
297	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MORALES DORADOR JULIO GIOVANI	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
298	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MORALES GAMARRA DIANA GUADALUPE	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
299	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	NIETO MARTINEZ GIAN PIERRE	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
300	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	OCAÑA PONCE RUDY TEODORO	SUPERVISOR DE CENTRAL DE MONITOREO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
301	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PARIONA CAMPOS ANA MERCEDES	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
302	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PIZARRO LANCHIPA MANUEL ENRIQUE	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
303	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRINCIPE AGUILA NIKOLA JEANPIERRE	CHOFER (DE SERENAZGO)	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
304	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RAMIREZ SOTO VICTOR ANDRES	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
305	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RAMOS BEDREGAL LUIS ALBERTO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
306	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RAMOS TOVAR DANIEL ANDRES	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
307	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SALAS COTRINA PEDRO RIBELIÑO	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
308	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SALINAS LOPEZ ENRIQUE FELIX	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. Wilmer Aldanate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

309	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SANTOS ESPINOZA ENZO WILLIAMS	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
310	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SOCOLA RUIZ JULIO CESAR	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
311	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SOLANO TORRES PEDRO AVELINO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
312	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	TINEO DULANTO JOSE RICARDO	SUPERVISOR DE SERENAZGO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
313	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	URIBE VALLES WILLY RICHARD	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
314	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	VARGAS MARGARITO DANILO DEYVIS	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
5	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	VERDE FARFAN DANIEL ROBER	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
316	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	YARLEQUE AGUILAR NATALIA DEL PILAR	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
317	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	YEREN SALVATIERRA FERNANDO J.	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
318	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ZAPATA SILVA CECILIA	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
319	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ARELLAN CHAVEZ FREDDY DARIO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
320	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	BRICEÑO ASCASIBAR JULIO LORENZO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
321	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	BULNES HUAPAYA GERARDO JAVIER	CHOFER (DE SERENAZGO)	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
322	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CASTILLO GODINES CARMEN ROSA	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
323	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CASTRO ALFARO YAJAIRA ELIZABETHS	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
324	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	COCHACHIN URIBE VICTOR MARCIAL	CHOFER DE CAMIONETA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
325	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	COLAN ANAYA MARCO ANTONIO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
326	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CORDOVA MORALES ROBERTO CARLOS	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
327	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CHAVINPALPA CALDERON JESUS ALBERTO	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
328	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DAMIAN FABIAN ELISEO GUDELIO	CHOFER DE CAMIONETA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
329	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIAZ QUISPE PABLO CESAR	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
330	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DIAZ NARVAJA RAMOS RUFINO	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
331	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	DOLORES VILLANUEVA TULA	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
332	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	FELIPPE CASTRO SEBASTIAN FRANZ	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

333	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GONZALES APOLINARIO ROSMERY JACKELINE	POLICIA MUNICIPAL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
334	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GONZALES MONTORO MARCOS ANTONIO	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
335	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	GUARNIZ RIOS ANGYE CAROLINA	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
336	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	JULCA PADILLA DARLING	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
337	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	LA ROSA PORTEROS EDUARDO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
338	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MALDONADO SAAVEDRA VICTOR WILLIAM	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
9	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MARQUEZ BOZA YECENIA LEONOR	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
340	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MENDOZA SIMON PABLO GILMER	GUARDIAN	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
341	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MORENO YANAC CESAR EDWIN	OPERADOR DE CAMARA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
342	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	NALVARTE BARAHONA ERNESTO JAVIER	GUARDIAN	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
343	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORTIZ MARENGO ROBERT ARMANDO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
344	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PASACHE RIOS JORGE ANTONIO	CHOFER DE CAMIONETA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
345	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PASTOR SALES GABRIEL ALBERTO	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
346	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PASTOR SALES DE RAMOS JUDITH DEYSI		MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
347	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PAZ FELIX JULIA ELIZABETH	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
348	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PAZ MATA JOSE GUILLERMO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
349	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	PEREZ ARIZAPANA MARIVEL YESICA	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
350	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RAMOS ESPINOZA CARLOS ALBERTO	JEFE DE OPERACIONES	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO BAJO
351	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RAMIREZ MENA CARLOS ALBERTO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
352	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RUEDA RUEDA IVAN MARTIN	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
353	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RUIZ MENDOZA JOSE LUIS	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
354	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	RUMICHE VALENCIA SERGIO ANDRES	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
355	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SALINAS PEREZ NILO	CHOFER DE CAMIONETA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
356	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SERNA ALCARRAZ ALICIA	SERENO	MERCADO CARLOS	DL. 728	RIESGO MEDIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

357	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SILVA PASTOR YONY MANUEL	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
358	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	SOTO CHANG GERSON ALBERTO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
359	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	TAMARA CUEVA ALAN MAGNO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
360	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	TANAKA MONTEVERDE AGUSTIN MINORU	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
361	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	VARGAS MARGARITO CHRISTIAN ALAM	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
362	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	YARLEQUE FERRER LUIS RIGO	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
3	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIO ENRIQUE	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
364	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MENDOZA SARCINE LUIS	SERENO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
365	GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	CALDERON HIGIDIO, ROSA DEYSI	TECNICO ADMINISTRATIVO I	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
366	GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	IPANAQUE CALERO, FIORELA JUDITH	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
367	GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	OBREGON PARRAGUEZ, JUAN MANUEL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
368	GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	PAREDES CASAZOLA, SANDRA	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
369	GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	TELLO MORA, SANDRA STEFANIA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
370	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	ABG. JUAN JOSÈ PEREZ PANANA	GERENTE DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	COMPLEJO "LAS DALIAS"	RECAS 1057	RIESGO BAJO
371	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	ATAULLUCO CHAVEZ, WILLIAM VICENTE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
372	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	DE LAS CASAS SOLANO GABRIELA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
373	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	DE LOS ANGELES CONCO, MELVANESSA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
374	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	DIAZ FIESTAS, SILVIA YANET	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
375	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	FIGUEROA GARCIA, JUAN AUGUSTO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
376	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	GARAY MENDOZA, STHEFANNY MANUELA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
377	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	GERONIMO ARANDA, DENISSE JULYSA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
378	GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CABREL PAREDES OLINDA CONSUELO	APOYO ADMINISTRATIVO	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 276	RIESGO BAJO
379	GERENCIA MUNICIPAL	ARQ. LUIS ENRIQUE RAMOS OSTOS	GERENTE MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL	LEY 30057	RIESGO BAJO
380	GERENCIA MUNCIPAL	JIMENO YOVERA RAQUEL SARA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO

Municipalidad Provincial de Huaral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Alduhate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

381	GERENCIA MUNICIPAL	PEÑA CORTEZ, PAOLA LILIANA	ESPECIALISTA LEGAL	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
382	GERENCIA MUNICIPAL	ARGUELLES CURACA, JENIFFER ANDREA	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
383	GERENCIA MUNICIPAL	TORRES VILCHEZ PEDRO	CHOFER	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
384	GERENCIA MUNICIPAL	VASQUEZ ANTON OSCAR ALBERTO	SEGURIDAD	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
385	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	DULANTO MORALES, MIGUEL ALEXANDER	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
386	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MALLQUE MIRANDA, CONNIE PAMELA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
387	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MANDAMIENTO VIDAL, IRVING YIRO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
388	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	PINEDA MUNDO, ANA JULISSA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
389	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	REQUENA YGREDA, NIACI MAGALLY	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
390	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	BAZAN GUERRA CARMEN YBETH	JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	PALACIO MUNICIPAL	RESOLUCION DE CONTRALORIA N°323-2022-CG	RIESGO BAJO	
391	OCI	SALGUERO GARCIA LIZ SHIRLEY	AUDITOR	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
392	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS	BACH. ANGEL JUNIOR MARTINEZ MARTINEZ	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
393	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS	TRINIDAD TOLEDO JUANA ROSA	SECRETARIA	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO	
394	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS	CASTRO VERDE LUIS CARLO	PROFESIONAL I (EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
395	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS	LLANOS ZELAYA ALVARO JAVIER	PROFESIONAL II (ESPECIALISTA EN TIC)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
396	OFICINA DE ABATECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	LIC. JOSE MANUEL CASTIGLIONE ROJAS	JEFE DE LA OFICINA DE ABATECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
397	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	ALARCON HIDALGO, CHRISTIAN	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
398	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	ANGULO SAMARITANO, ANDREA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
399	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	ATANACION FALCON, GANDHI	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
400	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	CASTRO TENA, GUADALUPE	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
401	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	EVANGELISTA RAMOS, KATHERINE	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
402	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	GOMEZ HUIZA, RUSSBELL	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
403	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	HIGA RUMICHE, MARIA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

404	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	LA ROSA GONZALES, JULIA	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
405	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	RIOS CASAVERDE, JULISA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
406	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	FALCON ROJAS JESUS MARIA	APOYO ADMINISTRATIVO (ABATECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
407	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	RAMIREZ RIOS VICTOR HUGO	APOYO ADMINISTRATIVO - CONTROL PATRIMONIAL	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
408	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	BARRANTES ATOCHE JUAN ALEJANDRO	(E) ALMACEN	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
409	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	DAVILA ELERA CARLOS ANDRES	APOYO ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
0	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	ATANACIO FALCON GANDHI EVELIN	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
411	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	BONIFACIO PINEDO ELIAS ELISEO	ANALISTA ADMINISTRATIVO III (EN CONTRATACIONES DIRECTAS MENORES O IGUALES 8 UITS)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
412	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	PASCUAL TORRES ROGER JAVIER	TECNICO ADMINISTRATIVO III (APOYO EN ALMACEN)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
413	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	VENTURO ROSALES DEYSI STEFANY	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
414	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA	NUNTON FRIAS MARCOS	TRABAJADOR DE SERVICIOS	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
415	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	ABG. RODOLFO EYZAGUIRRE SALAZAR	JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
416	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	LEYVA PAEZ, VERONICA GISELLA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
417	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	RIOS CADILLO, HOMMEL HINO	ESPECIALISTA LEGAL	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
18	OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	SUNCION MORAN, KARIN JUNET	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
419	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	CHAMORRO HIDALGO CARMEN ROSA	SECRETARIA	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
420	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	TARAZONA ALBERTO DE CHINCHAY DIANA FIORELLA	SECRETARIA	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
421	OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	SECRETARIA	SECRETARIA	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
422	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	ABG. RODOLFO EYZAGUIRRE SALAZAR	JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO (E)	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
423	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	BERNAL COLAN, ARTURO ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
424	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	ZERPA SUSANIBAR, OSCAR JUAQUIN	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
425	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	GORDILLO HUERTA, CRISTHIAN ENRIQUE	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
426	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	LEON REYES, LETICIA DEL PILAR	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

427	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	REMIGIO ROBLES, JERSSON JULITO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
428	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	RODAS GONZALES, JEFRY JAFET	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
429	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	ANAYA EVANGELISTA PERFECTO APOLONIO	APOYO ADMINISTRATIVO EN ARCHIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
430	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	MANDAMIENTO CABRERA CLAVER DANIEL	APOYO ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
431	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	BUSTAMANTE OBREGON LUIS ENRIQUE	APOYO ARCHIVO CENTRAL	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
432	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	FERNANDEZ CHERO OSWALDO	(E) ARCHIVO CENTRAL	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
3	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	RODRIGUEZ KONJA BEATRIZ CAROLINA	APOYO ARCHIVO CENTRAL	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
434	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	TORRES GUERRA WALTER RENE	APOYO ADMINISTRATIVO - CENTRAL DE NOTIFICACIONES	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
435	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	MARTINEZ RODRIGUEZ NEVA AURELIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
436	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	CASTILLO MAGUIÑO MARÍA ELENA	APOYO ADMINSITRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
437	OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO Y ARCHIVO	ROJAS LEON MILAGROS GERALDINE	SECRETARIA	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
438	OFICINA DE CONTABILIDAD	CPC ERIKA SHEILA ERAZO CLEMENTE	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
439	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	LIC. ABEL ISAAC MORE RAMOS	JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	CALLE UNION S/N	RECAS 1057	RIESGO BAJO
440	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ALCANTARA BLAS, CESAR	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
441	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GARCIA VILLANUEVA, MEDALI NINA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
442	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	REY LOAYZA, JUAN	ANALISTA ADMINISTRATIVO II	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
443	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	SANTIAGO LLACUASH JUDITH	TECNICO ADMINISTRATIVO II	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
444	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	CANALES RAMOS MOISES DEL CARMEN	APOYO ADMINISTRATIVO	CALLE UNION S/N	DL. 276	RIESGO BAJO
445	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	LI RIOS ANA MARIA	APOYO ADMINISTRATIVO (ENTREGA BOLETAS DE PAGO)	CALLE UNION S/N	DL. 276	RIESGO BAJO
446	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	TOMASICHE TORRES RICARDO ANTONIO	APOYO ADMINISTRATIVO (ARCHIVO RRHH)	CALLE UNION S/N	DL. 276	RIESGO BAJO
447	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	LANDA BALTAZAR JOSE ANTONIO	TECNICO ADMINISTRATIVO	CALLE UNION S/N	DL. 276	RIESGO BAJO
448	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	QUINTEROS HUAMAN HELLY JOHANA	APOYO ADMINISTRATIVO(REPROII I)	CALLE UNION S/N	DL. 276	RIESGO BAJO
449	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ALMACHE IPINCE ERIKA DEL PILAR	TECNICO ADMINISTRATIVO	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
450	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	FLORES GUZMAN BARBARA CRISTINA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

451	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	GIRALDO MINAYA HILDA ESTHER	PROFESIONAL I (BIENESTAR SOCIAL)	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
452	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	JARAMILLO MORALES MAGDALENA TERESA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
453	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PIZARRO PALACIOS SANDRA PAMELA	TECNICO ADMINISTRATIVO IV	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
454	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	LUIS BUENO GRISELDA ROCIO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	CALLE UNION S/N	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
455	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	JARA SALAS MARLENA LIZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	CALLE UNION S/N	DL. 276	RIESGO BAJO
456	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	RUIZ ESTRADA GUSTAVO	TECNICO ADMINISTRATIVO IV	CALLE UNION S/N	DL. 276	RIESGO BAJO
57	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ALVAREZ CORDOVA CARLOS ALBERTO	APOYO ADMINISTRATIVO	CALLE UNION S/N	DL. 728	RIESGO BAJO
458	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	LIC JORGE CARLOS CARBAJAL PANAIFO	JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
459	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PARDO CASTAÑEDA, JUAN	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
460	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	BLAS GARCIA GUILLERMO RICHARD	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
461	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PACHECO COLORADO LUIS FERNANDO	PROFESIOANL I (EN PRODUCCION AUDIOVISUAL Y DISEÑO GRAFICO)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
462	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PASTOR SALES CRISTINA UBILDA	TECNICO ADMINISTRAIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
463	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PICON CHAVEZ RUTH ESTHER	ANALISTA ADMINISTRATIVO III (EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
464	OFICINA DE REGISTRO CIVIL	LIC. JULIA INES DIAZ GONZALES	JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL (E)	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
465	OFICINA DE REGISTRO CIVIL	CHANG LOAYZA, MARIA FLAVIA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
466	OFICINA DE REGISTRO CIVIL	SAC VERAMENDI LUIS ALBERTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
467	OFICINA DE REGISTRO CIVIL	AVENDAÑO MEDRANO DANY DANIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
468	OFICINA DE REGISTRO CIVIL	RICCE GIANNINA MARÍA	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
469	OFICINA DE TESORERIA	CPC SANDRA FIORELLA HERRERA CHAVEZ	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA (E)	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
470	OFICINA DE TESORERIA	HERRERA CHAVEZ SANDRA FIORELLA	PROFESIONAL III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
471	OFICINA DE TESORERIA	PARI CASTILLEJO ANA MARÍA	PROFESIONAL II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
472	OFICINA DE TESORERIA	YOVERA FUENTES CARMEN ISABEL	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
473	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	MAG.CPC LUIS ALBERTO LUNA MINCHOLA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
474	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	MUÑOZ MEDINA, NELIDA LUZBINDA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

475	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	CALDERON BARBARAN FANNY ELIZABETH	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
476	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	PIO SIFUENTES KETTY SUSANA	SECRETARIA	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
477	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	CHANGANAQUI VERANO VICTORIA GIANINA	TECNICO ADMINISTRATIVO I (AGENTE FISCALIZADOR TRIBUTARIO)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
478	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	CHILET CHAUCA ALEJANDRA LEONELA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
479	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	TORRES ZEVALLOS ALICIA ESTHER	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
480	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	ABG. AMÉRICO LEANDRO HERRERA VERA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
1	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	RODRIGUEZ MEDINA, LUZ	TECNICO ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
482	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	LIC CLAUDIA MILAGROS ROMERO GRADOS	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
483	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	BARRON VALVERDE, CESAR AUGUSTO	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
484	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JARAMILLO DIEGO, JOMHER LUIS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
485	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODENIZACION	ECON. JHON NOEL CAMILO RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODENIZACION (E)	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
486	OFICINA DE PRESUPUESTO	BACH. JEINSON LUIS RODRIGUEZ ARELLAN	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
487	OFICINA DE PRESUPUESTO	PADILLA COTRINA JHON WAGNER	ESPECIALISTA I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
488	OFICINA DE PRESUPUESTO	VEGA CHAVEZ ESTHER LOIDA	TECNICO ADMINISTRATIVO IV	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
89	OFICINA DE PRESUPUESTO	CAMILO RAMIREZ JOHN NOEL	PORFESIONAL II (ADMINISTRADOR DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES Y MERCADO MUNICIPAL)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
490	OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES	BACH. JEINSON LUIS RODRIGUEZ ARELLAN	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES Y PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES (E)	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
491	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	JORGE ANGEL PAULINI POMA	PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO MEDIO
492	SUB GERENCIA DE CONTROL DE SANCIONES	ABG. GONZALO ANDRE LUYO CARRILLO	SUB GERENTE DE CONTROL DE SANCIONES (E)	MERCADO CARLOS MORA PARRA	RECAS 1057	RIESGO BAJO
493	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	ABG. GISELLA RAMIREZ VALLADARES DE DESTRES	SUB GERENTE DE EJECUTORIA COACTIVA	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
494	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	DURAN JERONIMO ZULMA GELIDA	AUXILIAR COACTIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
495	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y DE TRANSITO Y TRANSPORTE	ING. NOE JONATHAN CCUNO PERLACIOS	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	RECAS 1057	RIESGO BAJO
496	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE INVERSIONES	ARQ. JEAN PAUL PAZ CORTES	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE INVERSIONES (E)	DEMUNA	RECAS 1057	RIESGO BAJO
	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE INVERSIONES	CUADROS QUISPE MARCOS	TECNICO ADMINISTRATIVO III (EN PROYECTOS DE INVERSIONES)	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

498	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE INVERSIONES	NUEVO SIMON LILIANA ELIZABETH	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
499	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y GESTIÓN DE INVERSIONES	QUILLAY LAURA SARA AURELIA	PROFESIONAL III	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
500	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	MTRO. CARLOS ALBERTO SILVA SANTISTEBAN MÁRQUEZ	SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA (E)	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
501	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	ALARCON SALAS, PAULINA	ANALISTA ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
502	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	CASTRO MORALES, MARIA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
503	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	CASTRO MORALES, MARIA CARIDAD	TECNICO ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
4	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	AGUIRRE CUBILLAS, GABRIELA KIMBERLY	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
505	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	CARO SALAS, TONY HUGO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
506	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	CASTILLO SALAS, VANESSA ANTONELLA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
507	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	GONZALES VILLAVICENCIO EUCLIDES	APOYO ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
508	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	ROJAS FLORES HERIO SAUL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
509	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	CARRILLO GARAY CARLOS GODOFREDO	CHOFER	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO
510	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN	BACH. JUAN FRANCISCO GRAZIANI BALLEN	SUB GERENTE DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
511	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.	MENA CAMPOS MILAGROS	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO
512	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.	RUIZ GONZALES SARA MILAGROS	ANALISTA TRIBUTARIO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
513	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.	ROJAS SANTOS NORMA CRISTINA	TECNICO ADMINISTRATIVO I (PROMOTOR DE CAMPO)	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
514	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.	MONTALVA BRICEÑO PITER MICHEL	COORDINADOR DE CAMPO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
515	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.	LA ROSA ARANIBAR GINO EDUARDO	ANALISTA ADMINISTRATIVO III	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
516	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y RECAUDACIÓN.	MENDOZA CASCA NORKA AUREA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
517	SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIO.	ABOG.CARLOS EDUARDO COLAN CHAVINPALPA.	SUB GERENTE DE LICENCIAS Y COMERCIO.	PALACIO MUNICIPAL	RECAS 1057	RIESGO BAJO
518	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL.	ARQ. JABEL MARTÍN RAMOS RONCEROS	SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL.	DEMUNA	RECAS 1057	RIESGO BAJO
519	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	DIAZ PARIASCA JUAN ALBERTO	APOYO ADMINISTRATIVO	DEMUNA	DL. 276	RIESGO BAJO
520	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	CHICLLA ROJAS FRANCO EDUARDO	TECNICO ADMINISTRATIVO III (PARA HABILITACIONES URBANAS)	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
521	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	CUEVA IBARRA JOSE MANUEL	ANALISTA ADMINISTRATIVO III (EN LICENCIAS DE EDIFICACIÓN)	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

522	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	PICON CHAVEZ JANET MARITZA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
523	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y DESARROLLO TERRITORIAL	VALLADARES POMA MARÍA LUISA	TECNICO ADMINISTRAIVO III	DEMUNA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
524	SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y EQUIPO MECÁNICO	ARQ. JEAN PAUL PAZ CORTES	SUB GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y EQUIPO MECÁNICO (E)	DEMUNA	RECAS 1057	RIESGO BAJO
525	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	LIC. MIGUEL ÁNGEL VILLAR CERNA	SUB GERENTE DE OPERACIONES Y FISCALIZACION.	MERCADO CARLOS MORA PARRA	RECAS 1057	RIESGO BAJO
526	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	ESPINOZA OLIVARES, TATIANA ELISA	TECNICO ADMINISTRATIVO II	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
527	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	POMA PADILLA NILVER JUAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO III	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 276	RIESGO BAJO
528	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	CARDENAS PEÑA PABLO CESAR	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
529	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	CASTILLO MILLA MIGUEL ANGEL	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
530	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	FERNANDEZ CASTILLO ZENAIDA PATRICIA	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
531	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	GOMEZ AGUILAR OSCAR AGUSTIN	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
532	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	HIRANO VELIZ DE ITO ANGELA FIORELLA	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
533	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	MENDOZA PANDO JEAN PAUL	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
534	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	MENDOZA ROJAS DERLYS ALESSANDRO	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
535	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	MORALES SALAZAR PEDRO ANGEL	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
536	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	MUÑOZ CALDERON HENRY VICENTE	MOTORIZADO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
537	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	NAVARRO COPARA CHRISTIAN HUMBERTO	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
538	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	QUISPE VILLAR CARLOS ENRIQUE	INSPECTOR DE TRANSPORTE	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
539	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	RIMASCA LOPEZ JOSE MIGUEL	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
540	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	SANCHEZ DE BORJAS PILAR	COORDINADORA DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO
541	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	TABOADA RODRIGUEZ ADLER	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
542	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	TAMARIZ CABALLERO MAIKOL SEBASTIAN	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
543	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	TRUJILLO GALLARDO JHERSON JOEL	INSPECTOR DE TRANSPORTE	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
544	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	VALENZUELA OBREGON LUIS ENRIQUE	FISCALIZADOR	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
545	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	CASTILLO MAGUIÑO MARCO ANTONIO	JEFE DE OPERACIONES	MERCADO CARLOS	DL. 728	RIESGO BAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

546	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	DIAZ GONZALES JULIA INES	APOYO SUB. GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO BAJO	
547	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	GOMERO RIVERA ERICK WALTER	INSPECTOR DE TRANSPORTE	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
548	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	LIGE CAURINO NELSON	GUARDIAN NOCHE	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
549	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	MAGUIÑO SOTO JOSE EDUARDO	POLICIA MUNICIPAL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
550	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	SALGUERO LOPEZ MANUEL PEDRO	POLICIA MUNICIPAL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
551	SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y FISCALIZACION	ZAPATA HUANCA JESSICA CRISTINA	POLICIA MUNICIPAL	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 728	RIESGO MEDIO	
2	SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUDES	LIC. CANDY SHIRLEY BACA RIOS	SUB GERENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUDES (E).	CASA DE LA JUVENTUD	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
553	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	LIC. ANTONY ABEL VEGA CORONADO	SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES (E).	CASA DE LA JUVENTUD	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
554	SUB GERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE	ABG. JUAN JOSÉ PEREZ PANANA	SUB GERENTE DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE (E).	COMPLEJO "LAS DALIAS"	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
555	SUB GERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	ING. ANGELICA ROCIO SÁNCHEZ RAMOS	SUB GERENTE DE SALUD Y SANIDAD (E)	CASA DE LA JUVENTUD	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
556	SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	ALBERCA LUCIO, JOSELYN MILAGROS	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
557	SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	ANGELES MAYANGA, PEDRO ALEX	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
558	SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	COCA SERNAQUE, JACK BRAYANK	TECNICO ADMINISTRATIVO I	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
559	SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	FLORES BAZALAR ANA BERTHA	TECNICO ADMINISTRATIVO III	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
560	SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	PORTAL URIBE RAUL ALFREDO	GUARDIAN	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO	
561	SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD	SANCHEZ RAMOS ANGELICA ROCIO	PROFESIONAL III (INSPECTOR SANITARIO)	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
562	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	LIC. ANTONY ABEL VEGA CORONADO	SUB GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN (E)	CASA DE LA JUVENTUD	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
563	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	AYALA BLAS, JHON ALEXANDER	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
564	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	CARRERA TORRES, CARMEN CECIL	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
565	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	CADILLO DURAND EUGENIA	APOYO ADMINISTRATIVO	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO	
566	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	SALGUERO POMA MARCO ANTONIO	(E) INSTALACIONES DEPORTIVAS	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Alcunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Msg. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

567	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	MIGUEL GARCIA MADELEINE VIOLETA	SECRETARIA	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 276	RIESGO BAJO	
568	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	CARRASCO VILLAVICENCIO LUIS ANTONIO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
569	SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y RECREACIÓN	CARRION CIRIACO CINDY ROXANA	TECNICO ADMINISTRAIVO II	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
570	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	GALINDO SALAZAR, DICK ANDERSON	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
571	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	MATSUSAKA GIRALDEZ NANCY GRACIELA	APOYO ADMINISTRATIVO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO	
572	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	GONZALES NISHIJIMA ROLANDO HITLER	SUPERVISOR MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO	
573	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	BENAVIDES CORCINO NILDA JULY	TECNICO ADMINISTRATIVO III - AUXILIAR COACTIVO NO TRIBUTARIO	PALACIO MUNICIPAL	DL. 276	RIESGO BAJO	
574	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓNTRIBUTARIA	SANTOS ORTIZ, OFFERTH GIOVANNY	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	PALACIO MUNICIPAL	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
575	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	ING. CECILIA JANNET MARTINO SALCEDO	SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	MERCADO CARLOS MORA PARRA	RECAS 1057	RIESGO BAJO	
576	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	CARRASCO VERAMENDI, MOISES ALEJANDRO	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
577	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	FRANCISCO GRADOS, SERGIO ALEJANDRO	TECNICO ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
578	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	VALLE OKUHAMA, JEAN PATRICK	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
579	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	CORDOVA CARRION KARINA MARISOL	TECNICO ADMINISTRTIVO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 276	RIESGO BAJO	
580	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	MAGUIÑO SOTO PILAR KARIN	APOYO ADMINISTRATIVO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 276	RIESGO BAJO	
581	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	MORE GAVELAN SARA ESTHER	ASISTENTE DE CAMPO	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 276	RIESGO BAJO	
582	SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	OLIVO JIMENO RUDDY MELVI	TECNICO ADMINISTRATIVO III	MERCADO CARLOS MORA PARRA	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
583	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	SOSA CHERO, MIRIAM LILIANA	TECNICO ADMINISTRATIVO I	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
584	SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	ZARATE MARCOS, BIANCA ARACELLY	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
585	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	CHUPICA YAULI, LUZ LEONIDES	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
586	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	FELIPPE MENDOZA, MAURICIO FARID	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
587	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	QUISPE GUARDAMINO, KATHERINE VICTORIA	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO BAJO	
588	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	PUELLES RIVERA JUAN	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 276	RIESGO MEDIO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

589	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	BUITRON RELIZ CARLA YOLANDA	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
590	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	CABANILLAS SAENZ DEYSI VIVIANA	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
591	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	COLAN FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
592	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	FERNANDEZ DOMINGUEZ JEFFERSON BLADIMIR	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
593	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	HUAMANI MELGAR JUSTINA	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
594	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	LEON VEGA ELEAZAR NARCISO	TRABAJADOR DE SERVICOS (COORDINADOR)	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
5	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	PERALTA URIBE JAIR ALEXANDER	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
596	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	PLATERO AGUIRRE JUAN EDUARDO	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
597	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	REVOREDO ROSAS RICHARD OSMAR	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
598	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	ROSALES ALCEDO JOSE	TRABAJADOR DE SERVICIOS (DEPOSITO MUNICIPAL VEHICULAR)	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
599	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	TAMARA LUIS NELSON RONAL	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
600	SUBGERENCIA DE REGULACION Y FISCALIZACION DE TRANSPORTE	TORRES VEGA FROIBEL DAVID	INSPECTOR DE TRANSPORTE	COMPLEJO "LAS DALIAS"	DL. 1057 CAS	RIESGO MEDIO
601	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	LIC. ANTONY ABEL VEGA CORONADO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	CASA DE LA JUVENTUD	RECAS 1057	RIESGO BAJO
602	SUB GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	LIC. CANDY SHIRLEY BACA RIOS	SUB GERENTE DE SERVICIO SOCIAL	CASA DE LA JUVENTUD	RECAS 1057	RIESGO BAJO
603	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	ALARCON MARQUEZ RAUL	(E) ARCHIVO DEMUNA	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
604	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	BUITRON TENORIO LUISA ESTHER	APOYO ADMINISTRATIVO - OMAPED	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
605	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	CORREA MATSUSAKA ANGELA LILIANA	CONCILIADORA - DEMUNA	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
606	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	FERNANDEZ CHERO MARIA LUISA	APOYO - DEMUNA	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
607	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	RIOS DEL SOLAR AGUSTIN GILBERTO	APOYO ADMINISTRATIVO	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
608	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	SERNAQUE DE EVANGELISTA AMERICA	SECRETARIA	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
609	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	PAREDES JIMENEZ LUCIA LUZ	APOYO ADMINISTRATIVO	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
610	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	CANALES TORRES CARMEN AURORA	SUPERVISORA DE PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA COMEDORES POPULARES	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO
611	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	RODRIGUEZ BERNAL WENDY PAMELA	SECRETARIA	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

612	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	SOTO CHANG ERIKA ISABEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO	
613	SUBGERENCIA DE SERVICIO SOCIAL	PARIASCA ALCANTARA SONIA DEL PILAR	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	CASA DE LA JUVENTUD	DL. 276	RIESGO BAJO	

(*) Lista de Trabajadores correspondiente al mes de enero.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

Anexo 02: EVALUACIÓN DE LA APTITUD PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO (Declaración Jurada)

ANEXO N° 2

Evaluación de la aptitud para el regreso o reincorporación al trabajo

Declaración Jurada

Apellidos y nombres			
Área de trabajo		DNI	
Dirección		Número (celular)	

En los últimos 7 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

	SI	NO
1. Sensación de alza térmica, fiebre o malestar		
2. Dolor de garganta, tos, estornudos o dificultad para respirar		
3. Dolor de cabeza, diarrea o congestión nasal		
4. Pérdida del gusto y/o del olfato		
5. Contacto con un caso confirmado de COVID-19		
6. Está tomando alguna medicación (detallar cuál o cuáles): _		

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y he respondido con la verdad.

Fecha: / /

Firma del Trabajador

ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Anexo 03: LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA DE LA COVID-19 (CHECK LIST)

ANEXO N° 3

Lista de chequeo de vigilancia de la COVID-19 en Centros de Trabajo con cinco (5) o más trabajadores

ELEMENTO	CUMPLE (Sí/No/en proceso)	DETALLES / PENDIENTES / POR MEJORAR
Ventilación natural o mecánica de los ambientes del centro de labores		
Uso de medidores de CO2 (recomendable)		
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente		
Ficha de sintomatología de la COVID-19.		
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.		
Identificación y aislamiento de casos sospechosos.		
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla o puntos de alcohol.		
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para la ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.		
SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles.		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene.		
Los trabajadores de grupos de riesgo o con síntomas respiratorios agudos, utilizan mascarilla de acuerdo con el nivel de riesgo del puesto de trabajo.		

Firma y sello del jefe de la Unidad Orgánica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Firma y sello del Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

Anexo 04: DECLARACIÓN DE CONOCER LOS RIESGOS DE REINCORPORACIÓN AL CENTRO LABORAL

ANEXO N°4

DECLARACIÓN DE CONOCER LOS RIESGOS DE REINCORPORACIÓN AL CENTRO LABORAL

Fecha: ..... de ..... del 2024 **Hora:** .....

Yo: ..... con N° de DNI ....., declaro lo siguiente:

El servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo me ha informado y he comprendido sobre todos los riesgos que implica mi regreso o reincorporación en modalidad presencial o mixta a mi centro laboral. De acuerdo con la normativa vigente.

Esta declaración no implica que sea responsable de los daños a mi salud que puedan generarse por accidentes o riesgos laborales.

Firma y Huella Digital del Servidor Publico
DNI N°:

Firma y sello del Medico Ocupacional de la Municipalidad Provincial de Huaral
DNI N°:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugia General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

Anexo 05: TECNICA PARA EL CORRECTO LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN Y LA CORRECTA DESINFECCION CON ALCOHOL EN GEL

PERÚ Ministerio de Salud

Municipalidad Provincial de Huaral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

LIC. GERMAN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

Duración de este procedimiento: 20-30 segundos

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

Frótese las palmas de las manos entre sí.

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

Una vez secas, sus manos son seguras.

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

PERÚ | Ministerio de Salud

Municipalidad Provincial de Huaral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

Anexo 0 6 : GUÍA PARA EL USO DE MEDIDORES DE CO2 EN AMBIENTES DE TRABAJO Y CENTROS EDUCATIVOS (Anexo 06 de la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N°349-MINSA/DGIESP-2024).

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 349 -MINSA/DGIESP-2024
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2

ANEXO N° 6

Guía para el uso de medidores de CO_2 en ambientes de trabajo y centros educativos

Los medidores portátiles de dióxido de carbono (CO_2) permiten verificar que el aire de los ambientes se renueva permanentemente a través de una ventilación adecuada.

El nivel de CO_2 indica el grado de no circulación del aire interior. Al respirar, junto con los aerosoles, las personas exhalan CO_2, por lo que la acumulación de este gas es un buen indicador de la acumulación de aerosoles que podrían transmitir la COVID-19. En este sentido, el monitoreo del CO_2 permite regular el nivel de apertura de ventanas y puertas necesario para una mantener una adecuada ventilación en un ambiente interior.

El nivel del CO_2 al aire libre se encuentra en una concentración de **400 partes por millón (ppm)**. Este nivel puede variar, en zonas urbanas con alto tránsito vehicular o presencia de industrias.

Nivel base de CO_2

El nivel de concentración de CO_2 de un ambiente sin personas, se denomina **nivel de base de CO_2**. Cuando en un ambiente interior el CO2 aumenta en 400 ppm por sobre el nivel de base del ambiente, producto de la respiración de las personas que ocupan ese espacio, se estima que el 1% del aire que se respira ya fue respirado por otra persona.

El umbral de concentración de CO2 que actualmente se recomienda como indicador de una ventilación adecuada es de 400 ppm por sobre el nivel de base.

Cuando la concentración de CO2 se incrementa en 400 ppm por sobre la medición con el ambiente (por ejemplo, oficina o el aula vacía), medición de base o medición basal, se debe actuar para mejorar la ventilación.

Existe consenso en que es deseable que el nivel de CO2 en escuelas, hogares, oficinas, etc. se ubique por debajo de las 1.000 ppm.

Como muestra la tabla 1, el valor de CO2 a partir del cual se debe procurar mejorar la ventilación difiere según las condiciones iniciales (sin personas presentes). Así, por ejemplo, para un aula donde la medición de base arroje 350 ppm, el valor de alerta mientras transcurra la clase será de 750 ppm, mientras que para un aula donde la medición de base indique 650 ppm, el valor de alerta será de 1050 ppm.

No es necesario esperar a que la medición se incremente 400 ppm para actuar. La situación ideal es que durante el trabajo o la clase la medición del CO2 se mantenga en niveles similares a los del ambiente de trabajo o el aula vacía (lo cual es posible cuando hay buena ventilación), cuando la medición muestre un aumento de 250 o 300 ppm se debe abrir más las puertas y ventanas para procurar que el valor descienda o se estabilice.

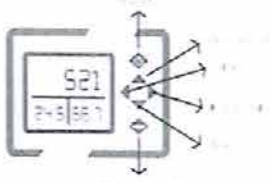

Pantalla de equipo portátil simple de medición de CO_2

Dr. Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 349 -MINSA/DGIESP-2024
DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2

En el caso de los pasillos de circulación y otros espacios no ocupados en forma permanente, la concentración de CO_2 no se debe incrementar en más de 150/200 ppm con relación al valor que arroja el espacio exterior, para garantizar la renovación del aire que ingrese desde los pasillos a los interiores.

Tabla N° 01 Niveles de alerta para un conjunto de ambientes de trabajo (ejemplo oficinas o aulas) ante el aumento de la concentración de dióxido de carbono por la respiración humana

		Incremento de CO_2 con ambiente ocupado por personas (efecto de la respiración humana)					
Trabajo o escuela	Baja temperatura	Medición de base (aula vacía)	100	300	375	400 (umbral de ventilación adecuada)	800
	Oficina o aula 1	400	500	700	775	800	1200
	Oficina o aula 2	450	550	750	825	850	1250
	Oficina o aula 3	500	600	800	875	900	1300
	Oficina o aula 4	550	650	850	925	950	1350
	Oficina o aula 5	600	650	900	975	1000	1400
	Riesgo de contagio	Muy bajo		Bajo	Medio bajo	Medio alto a muy alto	

Fuente: modificado de la Guía de recomendaciones para la prevención de la transmisión de COVID-19 en la provincia de Buenos Aires

Ubicación del medidor de dióxido de carbono en el ambiente de trabajo o aula:

- **A un metro y medio o más de distancia de las personas:** si se ubica cerca de las personas se podría alterar la medición, pues los dispositivos son muy sensibles a toda fuente de CO_2, incluida la exhalación directa.
- **A una altura de un metro o un metro y medio del piso**
- **Lo más alejado posible de puertas y ventanas**,
- De ser posible, ubicarlo aproximadamente en el **centro del aula o ambiente de trabajo**.

Ante situaciones donde la medición indique incrementos cercanos al umbral de 400 ppm, resulta conveniente que se realicen otras mediciones en distintos lugares del ambiente de trabajo o aula, especialmente en aquellos espacios donde se sospeche que hay menor ventilación.

¿Cómo se realiza la medición?

- ✓ Ventilar bien la oficina o el aula antes de iniciar la medición (lo más posible). La medición de base debe realizarse sin presencia de personas y con el ambiente preparado del mismo modo en que habitualmente se desarrollan las clases o el trabajo. Con la puerta y las ventanas en una posición fija (si se utilizan habitualmente, con el aire acondicionado o calefacción encendida).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Si es posible, evitar realizar la medición cuando las condiciones del viento sean atípicas (si es que la puerta o alguna de las ventanas da al aire libre).
- ✓ Encender y, si corresponde, aguardar el tiempo de precalentamiento. El medidor demora en estabilizarse, por lo que es aconsejable no prenderlo y apagarlo entre mediciones.
- ✓ Al comenzar la medición, el valor de CO2 puede oscilar entre +/- 50 ppm durante dos minutos. Si se observa un cambio de la concentración de CO2 mayor a las 50 ppm, que es la resolución del medidor, significa que el valor está cambiando y que se debe esperar a su estabilización.
- ✓ Registrar el valor de CO2 de la medición inicial (previa al ingreso de personas al aula). Este es el valor de base contra el cual se deberán comparar los valores que se registren durante el transcurso de la jornada o clase.
- ✓ Monitorear y registrar el valor del CO2 durante distintos momentos de la clase o jornada de trabajo (por ejemplo, en las escuelas, a la mitad de la jornada antes del recreo y al finalizar la jornada)

Se debe realizar la medición una vez por semana durante dos semanas consecutivas, en cada turno de trabajo o clase en caso de una escuela

Se pueden realizar todas las mediciones adicionales que se consideren necesarias (mayor cantidad de personas en el grupo, realización de actividades de intensidad diferente, etc.).

¿Qué hacer si la medición arroja valores mayores a 400 ppm por encima del valor base?

Se deben poner en marcha acciones correctivas:

1. Abrir las puertas y ventanas tanto como sea posible. Si hay varias ventanas es mejor abrir un poco todas que abrir bien solo una.
2. Si luego de aplicar medidas correctivas a través de la ventilación natural, se realiza una nueva medición sin resultados satisfactorios, se pueden implementar alternativas simples de ventilación mecánica, como colocar un ventilador en puertas o ventanas con el flujo de aire en dirección al exterior.
3. En el caso de que las puertas y ventanas del aula u oficina den a un pasillo interior con poca circulación de aire o a un patio interno cerrado en los que las mediciones estén por encima del límite, se deben cerrar estas aberturas lo máximo posible, dejando solo una pequeña apertura. A la vez, hay que abrir lo más posible las puertas o ventanas que den al aire libre exterior o a otros espacios interiores bien ventilados, pudiendo utilizar ventiladores que apunten hacia allí, de modo que ayuden a la renovación del aire.
4. Un resultado satisfactorio en la medición de CO2 en un aula u oficina no implica que se puedan relajar otras medidas de prevención de riesgo, como el distanciamiento social o el uso correcto de mascarillas.
5. Si no se puede mantener el nivel de CO2 lo suficientemente bajo mientras las personas se encuentren térmicamente cómodas, se deberán evaluar otras alternativas como reducir el tiempo de duración de la jornada o bloque de clases.
6. En el caso de que las mediciones determinen que ninguna de las acciones correctivas ha resultado efectiva, se requerirá un espacio alternativo para la continuidad de la jornada o limitar el número de personas que utilizan el aula (ampliando el distanciamiento físico).

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral

Dr Wilmer Alidunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338

7. Existen técnicas de limpieza del aire, como la filtración, que si bien eliminan los aerosoles no cambian la concentración de CO2 en el ambiente. Por esta razón, en los espacios donde se filtra el aire se puede tolerar un nivel más alto de variación del CO2 (alrededor de 200 ppm adicionales). Dado que el filtrado complementa a la ventilación, pero no la reemplaza, siempre es más recomendable ventilar que filtrar.

La ventilación es una medida complementaria de prevención y es efectiva si además se mantienen las otras medidas de cuidado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC. GERMÁN MEDRANO VALVERDE
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Provincial de Huaral
Dr Wilmer Aldunate Nolberto
Esp. Cirugía General y Laparoscópica
Mag. Medicina Ocupacional
C.M.P 59575 R.N.E. 36338